

### ARROYO DE LA LUZ III

Francisco Villar  
Rosa Pedrero

NOTA PRELIMINAR: Este artículo es una reproducción casi exacta de otro de los mismos autores<sup>1</sup> previamente aparecido. La razón de su reproducción aquí es que en su primera versión se omitió por error la transcripción completa resultante de la autopsia de la pieza que Francisco Villar realizó el 11 de Marzo del año 2000, como se detalla en el cuerpo del artículo, a la vez que la fotografía que se incluye en ella no resulta de la calidad adecuada. Aunque el lector podría reconstruir por completo el texto partiendo de la *editio princeps*<sup>2</sup> y contrastándola con los comentarios epigráficos contenidos en este artículo que reproducimos, hemos entendido que será preferible contar con una versión completa que incluya en su integridad el texto definitivo que proponemos.

-----

La primera cuestión a discutir es su número de orden: ¿Arroyo de la Luz II o Arroyo de la Luz III? Como es sabido, de esa población cacereña proceden otras dos lápidas, lamentablemente perdidas, que S.B. Boxoyo vio y describió a finales del siglo XVIII. Según Boxoyo, la una se encontraba en Arroyo de la Luz, que por entonces se llamaba Arroyo del Puerco, “en distancia de tres leguas de Cáceres, y la segunda en una dehesa de esta misma villa, donde quedan ruinas de antigua población”.<sup>3</sup> A pesar de que Masdeu ubicó ambas en el apartado de inscripciones “sin clase”, y no en el de “apócrifas o dudosas”, lo cierto es que dudó de su autenticidad acaso inducido por su percepción de que están escritas por la misma mano: “Parecen entrambas de una misma mano; pero tales una y otra, que me dan

<sup>1</sup> Francisco Villar y Rosa Pedrero “La nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III” *Religión, Lengua y Cultura prerromanas de Hispania* (F. Villar y P. Fernández Álvarez eds.), Salamanca 2001, pp. 663-698.

<sup>2</sup> M. Almagro, J. Ortega Blanco y F. Villar Liébana 1999.

<sup>3</sup> J.F. Masdeu 1800, p. 631. La más breve de las inscripciones tiene en la obra de Masdeu el número 2165, mientras que la de mayor extensión le sigue inmediatamente con el número 2166, ambas en la p. 630.

sospecha de invención caprichosa”. Y concluye terminante: “Dexo que las interprete, quien quisiere ocuparse en tan inútil trabajo”.

Muchos años después de las noticias que nos proporciona Boxoyo y de los juicios que formula Masdeu, E. Hübner las editó en el *CIL* II, invirtiendo el orden, ya que situó primero la de mayor extensión con el número 738, a la que sigue la más breve con el número 739.<sup>4</sup> Pocos años más tarde, en sus *Monumenta*,<sup>5</sup> vuelve a recogerlas también en ese orden bajo los números 46 y 47. Las piedras debieron perderse a lo largo del siglo siguiente porque Hübner dejó constancia de que nadie las había vuelto a ver,<sup>6</sup> a pesar de lo cual rechazó rotundamente la posibilidad de que fueran piezas falsas, como había creído Masdeu, porque “*talía non finguntur*”.

E. Hübner, que todavía no se percató de que ambas piedras forman parte de una misma inscripción, descartó la posibilidad de que el fragmento más extenso sea de carácter funerario y, siguiendo a Mommsen, se inclinó a pensar que sería un amojonamiento terminal,<sup>7</sup> conjetura basada en la interpretación del *indi* reiteradamente repetido como idéntico en significado a latín *inde*. En cuanto a la inscripción breve pensó que podría ser parte de otro mojón demarcador de términos cuya primera parte se hubiera perdido por fractura.

M. Gómez Moreno<sup>8</sup> fundió en un solo texto ambas inscripciones, aunque al parecer no consideró necesario justificar esa decisión. Y, finalmente, J. Untermann<sup>9</sup> se sumó a la idea de que son dos fragmentos de una misma inscripción a la que asignó el número L.1.1.

Cuando hicimos la nota informativa de la nueva inscripción de Arroyo de la Luz que aquí comentamos<sup>10</sup> habíamos optado por llamarla “Arroyo de la Luz II”, uniéndonos así a la corriente de opinión iniciada en Gómez Moreno y secundada por Untermann, en la idea de que *CIL* II 739 y 738 son efectivamente dos fragmentos de una misma inscripción. Sin embargo, M. Almagro, que como editor de *Complutum* dispuso de la posibilidad de retocar a última hora el manuscrito, optó por llamar a esta nueva “Arroyo de la Luz III”, por considerar que las dos anteriores habían aparecido separadas y en lugares distintos, sin entrar en la cuestión de si son o no fragmentos de un mismo epígrafe.

Así las cosas, creemos que sería una permanente fuente de confusión llamar “Arroyo de la Luz II” al nuevo epígrafe, al contrario de lo que ya inevitablemente aparece en la *editio princeps*. De manera que creemos que será menos perjudicial mantener el ordinal III, y confiar en que Untermann, cuando edite el suplemento a los *MLH* crea oportuno aceptarlo así, y considerar que la anterior está compuesta de I+II.

<sup>4</sup> E. Hübner 1869, pp. 87-88.

<sup>5</sup> E. Hübner 1893.

<sup>6</sup> “*Postea nemo vidit*” (E. Hübner 1983, p. 181, col. 1).

<sup>7</sup> “*Cippum sepulcrale non esse manifestum est; fuitne terminalis?*” (E. Hübner 1983, p. 181, col. 2).

<sup>8</sup> M. Gómez Moreno 1949, p. 204.

<sup>9</sup> J. Untermann 1997, pp. 748-749.

<sup>10</sup> M. Almagro, J. Ortega Blanco y F. Villar Liébana 1999.

La idea introducida por Masdeu de que Arroyo de la Luz I-II (a partir de ahora AL I-II) pudieran ser falsificaciones de una misma mano no ha prosperado en teoría, pero la actitud de eludir su estudio y dejar que las interprete “quien quisiere ocuparse en tan inútil trabajo” ha sido en cambio la tónica general en la práctica. Naturalmente la aparición de Arroyo de la Luz III (a partir de ahora AL III) disipa cualquier duda que pudiera quedar sobre la falsía de las dos piedras anteriores por diferentes razones, entre otras porque atestigua dos palabras (*Carlae, indi*) ya presentes en AL I-II, que ningún falsificador del s. XVIII podría haber inventado con tal acierto. Tenía razón Hübner: *talia non finguntur*.

Pero acaso el motivo de la falta de estudios lingüísticos y de cualquier otra índole sobre AL-II no se deba tanto a la sospecha de falsía cuanto a las incertidumbres de lectura que plantea una pieza que sólo vio una persona en el s. XVIII y de la que hay tan sólo un dibujo. De hecho, como puede verse en la edición de J. Untermann,<sup>11</sup> hay diversas incertidumbres en el texto que acaso se resolverían si pudiéramos hacer autopsia de las piezas pero que, al ser las cosas como son, constituyen una permanente fuente de desconfianza que desalienta los análisis gramaticales. No obstante, la exactitud de las lecturas *Carlae* e *indi*, comprobable indirectamente en AL III,<sup>12</sup> puede animarnos a intentar el análisis al menos de las palabras que no están sujetas a dudas o dificultades de lectura. Y efectivamente algunas de ellas van a ser objeto de estudio en este trabajo.

Ni las circunstancias ni la fecha del hallazgo de AL III permanecen ya muy claras en la memoria del propietario, Marcelo Cruz, con quien uno de los autores del presente trabajo (F. Villar) tuvo ocasión de entrevistarse el día 11 de Marzo de 2000, en ocasión del viaje realizado con Martín Almagro para efectuar autopsia de la pieza. Desde luego asegura que el hallazgo se produjo hace muchos años, en una etapa en la que ya se dedicaba a la profesión de constructor. Basándonos en diferentes cálculos familiares y profesionales pudimos establecer que no tuvo lugar antes de 1955 ni después de 1970.

Tampoco recuerda Marcelo Cruz ninguna otra circunstancia del hallazgo, salvo que recogió la pieza directamente del vehículo en el que ya estaba cargada junto con los restantes escombros, destinados al vertedero, de una obra que se realizaba en una casa sita en la localidad de Arroyo de la Luz. Desde entonces la ha conservado en su propiedad gracias a la curiosidad que le ha suscitado la escritura, la misma que en su día lo movió a recogerla y guardarla.

Los resultados de la autopsia realizada por F. Villar en la mañana del 11 de Marzo son los siguientes. El borde superior mide 85 cm; el lado izquierdo en su parte más larga 39 cm; y el derecho, igualmente en su parte más larga 34 cm. El grueso de la piedra no es completamente uniforme, de manera que oscila entre 7'5 y 8 cm.

<sup>11</sup> J. Untermann 1997, pp. 749.

<sup>12</sup> En realidad la exactitud de *indi* ya estaba comprobada gracias a la inscripción del Cabeço das Fraguas, que también ayudaba en la incertidumbre de la primera palabra del fragmento menor: *loemina*.

Se trata de una pizarra que ha sido preparada para recibir la escritura, aunque de una manera relativamente burda. Los bordes superior, derecho e izquierdo son los más elaborados y pulidos, mientras que el inferior ha sido simplemente fracturado irregularmente, sin pulimento ni igualación ulterior. La cara superior, destinada a portar la escritura no parece tener otro pulimento que el que de suyo corresponde a la laja relativamente lisa de una pizarra. La cara posterior carece de toda preparación.

La acción del tiempo y la manipulación moderna ha acarreado fracturas y deterioros varios. El borde inferior ha sufrido dos fracturas modernas de la piedra en todo su espesor, una a la derecha y otra a la izquierda, que han dejado al descubierto sendos segmentos de color pizarra, mientras que en su parte central tiene un color gris más claro, resultante de la acción del tiempo que ha difuminado su color natural. Por otra parte, la laja superior portadora de la escritura ha sufrido varias pérdidas parciales que han acarreado la desaparición de varias letras, especialmente de la línea cuarta, aunque la tercera tiene también algunos desperfectos, que detallaremos en el comentario epigráfico.

La inscripción está, como las restantes lusitanas conocidas hasta el momento presente, en alfabeto latino. Los trazos no ofrecen graves dificultades de identificación, al conservarse nítidamente las incisiones, sin desgaste substancial. En cambio, la técnica y habilidad del grabador son rudimentarias, de manera que la forma de las letras son burdas, en algunos casos al extremo de comprometer o al menos dificultar la identificación. Aún así, la lectura de las letras que se han conservado enteras puede considerarse firmemente establecida. El texto legible es el siguiente:

ISAICCID • RVETI •  
PVPPID • CARLAE • EN  
ETOM • INDI • NA . [  
. . . . CE • IOM •  
M•

#### I.- OBSERVACIONES EPIGRÁFICAS

Las palabras están separadas entre sí mediante interpunción de un solo punto, centrado a la altura media de las letras y profundamente inciso. Se pone tras el final de cada palabra, incluso cuando éste coincide con final de línea. En cambio, una palabra puede quedar dividida entre dos líneas sin indicación alguna, excepto la ausencia de interpunción. Finalmente cabe añadir que hay interpunción incluso tras la última letra con la que concluye el epígrafe.

La primera *i* de ISAICCID tiene a su derecha un trazo corto dirigido hacia arriba y formando un ángulo agudo, que consideramos casual y en consecuencia carente de toda significación epigráfica.



Arroyo de la Luz III (Fotografía F. Villar).

Si se observa la segunda *c* de ISAICCID desde determinada perspectiva y con luz lateral, se obtiene una vaga impresión de la existencia de un cierre de su lado derecho que la convertiría en una *o*. El trazo curvo de dicho cierre, de ser cierto, aparecería gastado hasta un alisamiento casi total de ese segmento, al contrario de lo que ocurre con el resto del texto, que se conserva intacto en la profundidad de sus trazos. Por otra parte, de ser una *o*, esa letra resultaría de un tamaño y diseño completamente distinto al de las dos *o* seguras del epígrafe. Por tales razones creemos que la lectura *c* debe considerarse segura.

La *d* final de ISAICCID tiene un diseño irregular, que a primera vista pudiera ofrecer dudas sobre su identidad. No obstante, un examen detenido nos confirmó la identificación como *d*. Tiene una prolongación de los trazos rectos superior e inferior más allá del trazo vertical. Su irregularidad como la de otras letras del epígrafe, se deben sin duda a la impericia o falta de técnica del lapicida.

La *v* de RVETI es también muy irregular. Pero en realidad no tiene ninguna alternativa viable y su irregularidad se debe sin duda a la citada impericia.

La última letra de la segunda línea es *n*. Se excluye claramente *m*, a pesar de que la fractura de la laja pasa exactamente por el lugar que habría ocupado el cuarto trazo de la *m*, si lo hubiera sido.

La primera letra de la tercera línea es una *e*. Aunque sólo queda de ella el trazo recto superior, podemos considerarlo seguro por la comparación de las formas y proporciones de las letras en su conjunto.

Al final de la tercera línea hay restos de una letra, que serían compatibles con una *a*. Sin embargo parece que debemos desechar esa identificación por ser una *a* la letra inmediatamente precedente. No es imposible que entre ambas hubiera una interpunción y pertenecieran por lo tanto a palabras distintas. Pero no hay ninguna base epigráfica para conjeturar dicha interpunción.

La *s* de ISAICCID, única del texto, tiene un trazado anguloso que recuerda una de las variedades de la *ſ* del signario ibérico.

Las tres *p* del epígrafe, todas ellas en la palabra PVPPID, tienen un diseño peculiar, sin cierre de la curva, resultando en consecuencia una forma que recuerda el signo *bi* de la escritura ibérica: 𐌱.

## II.- DATACIÓN

Las ideas dominantes hasta este momento en lo que se refiere a la cronología de la epigrafía lusitana sitúan a ésta en época ya claramente imperial, en la idea de que no sería anterior a la epigrafía latina de la región, “die sich mit der frühen Keiserzeit über die ganze Provinz Lusitania auszubreiten beginnt”.<sup>13</sup>

En la nueva inscripción lusitana que aquí presentamos hay un rasgo epigráfico sobre el que llamó nuestra atención en su día M. P. García-Bellido. Me refiero a la forma no cerrada de la *P*, a la que hemos aludido en el apartado anterior y que se mantuvo hasta época silana para desaparecer después de la epigrafía romana de Hispania. Es posible, sin embargo, que quedaran usos marginales o residuales en la Península, y concretamente en algunos puntos de Extremadura hasta época de Augusto.

En la epigrafía monetar hispano-meridional en alfabeto latino se encuentran varios modelos de *P* que al menos en la teoría podrían ordenarse como pasos sucesivos entre un diseño todavía idéntico al de la *pi* griega (Π) hasta el modelo moderno latino con el segmento derecho redondeado y cerrado (*P*). Como pasos intermedios entre el punto de partida y el de llegada podemos imaginar los siguientes modelos ideales: 1) 𐌱, 2) 𐌱, 3) 𐌱, 4) 𐌱 y 5) 𐌱.

El modelo 2 (𐌱) se encuentra en los epígrafes *Ilipla* y *Dipo*, de la primera mitad del s. II a.C.<sup>14</sup> Por su parte la variante 5 (𐌱) se encuentra en *Ilipense* 1-4 también de la 1ª mitad del II a.C.<sup>15</sup> Finalmente la de tipo 3 (𐌱) la

<sup>13</sup> J. Untermann 1997, p. 725; cf. J. d' Encarnação 1995.

<sup>14</sup> *Ilipla* (L. Villaronga, 1994, p. 380: Niebla, Huelva) y *Dipo* 1, 2 (L. Villaronga 1994, p. 403: Portalegre, Portugal).

<sup>15</sup> También en la moneda meridional de “tipo cruz” de localización insegura (L. Villaronga 1994, p. 406), acuñada en la segunda mitad del siglo II a.C., y en *Acinipo* 1 (C.L. Villaronga 1994, p. 392, Ronda, Málaga) del s. I a.C.

tenemos en *Oripense*<sup>16</sup> (primera mitad del s. II a.C.) e *Ilipense* 7 (segunda mitad del s. II a.C.). La P de AL III está muy próxima al tipo 4 o quizá, más exactamente, entre la 4 y la 5. Por otra parte, la forma de la <S> angulada y sin curvas, descrita más arriba, pertenece a un modelo igualmente arcaico. Ambos rasgos (p no cerrada y S angulada) los encontramos juntos en algunos epígrafes monetales meridionales concretamente *Oripense* e *Ilipense*, ambas del s. II. a.C.

Aunque sin duda es posible que se den usos relictos más tardíos de cada una de esas variantes,<sup>17</sup> el hecho de encontrar a la vez en el mismo epígrafe las variantes arcaicas de dos letras que remiten a la mitad del s. II a. C. nos hace elevar, en nuestra opinión, la cronología del uso de la escritura entre los lusitanos y probablemente nos lleva a modificar las ideas reinantes sobre la fuerza impulsora que activó el nacimiento de esa epigrafía. En efecto, las inscripciones “tartesias” más alejadas hacia el norte (J.24, J.25, J.56), se encuentran a una altura similar o incluso, en el caso de J.24, más septentrional que la propia ciudad de Arroyo de la Luz. Como entre ellas se encuentra el signario de Espanca (J.25.1) que consiste según parece en un ejercicio de aprendizaje de la escritura suroccidental, resulta innegable que en el territorio cacereño correspondiente se había producido contacto con la escritura mucho antes de la época imperial. No hay razón alguna para dar por averiguado que la escritura suroccidental no hubiera sido nunca utilizada para escribir la lengua indoeuropea de Lusitania; e igualmente es verosímil que desde el Sur llegaran impulsos tendentes a substituir esa escritura por el alfabeto latino antes de que, ya en época imperial, se extendiera en aquella provincia la epigrafía en lengua latina.

Si bien es verdad que en época silana llegó a Hispania desde Roma la moda de las P sin cerrar, no es menos cierto que una P de esa modalidad se encuentra abundantemente representada en la epigrafía monetar del Sur desde bastante tiempo antes, como revelan leyendas de principio del siglo II (*Ipora*<sup>18</sup>), y de la primera mitad del mismo siglo (*Oripense*, *Dipo*, *Ilipla*<sup>19</sup>). Es probable, e incluso lo más verosímil por su ubicación territorial, que la P abierta de AL III no dependa de la moda silana, sino de la tradición meridional desde la que subió el impulso primero de la escritura. Y, en tal caso, dicho impulso podría remontarse hasta el s. II a.C. De hecho, en un epígrafe monetar meridional ubicado casi tan al norte como la propia Arroyo de la Luz (*Dipo*: Portalegre, Portugal) y muy cerca de ella por el oeste, se encuentra en la primera mitad del s. II a.C. una P abierta de la variante 3. Es en ese ambiente y no en la introducción de la epigrafía latina propiamente dicha donde hay que buscar el primer impulso de la epigrafía lusitana del que procede Arroyo de la Luz III. Y si en Extremadura parece haber

<sup>16</sup> *Ilipense* L. Villaronga 1994, p. 375 (*Ilipense*.7, Alcalá del Río, Sevilla), *Oripense* L. Villaronga 1994, p. 394 (*Oripense*.1,2,3, Torre de los Herreros, Sevilla).

<sup>17</sup> Véase J. M. Abascal Palazón 1995, pp. 31-105. En algunas inscripciones latinas de esa zona se encuentra alguna P sin cerrar (p. 48). En una misma inscripción hay dos, la primera de las cuales se aproxima al tipo 5 y la otra al tipo 4.

<sup>18</sup> L. Villaronga 1994, p. 365.

<sup>19</sup> *Oripense* (L. Villaronga 1994, p. 394); *Dipo* (ib. p. 403); *Ilipla* (ib., p. 380).

pervivido esa forma de escribir la P hasta el final de la época republicana, mucho después de la moda silana, podría significar que efectivamente la tradición de Arroyo de la Luz es independiente y anterior a ella.

En cualquier caso, nos parece que en adelante debemos tener la mente abierta a la posibilidad de que la epigrafía en lengua lusitana en la región de Cáceres comenzara hacia 150 a.C. Y nada impediría que incluso hubiera llegado a escribirse inicialmente (como sucedió con el celtibérico) en alguna variedad de escritura autóctona.

La cronología que señalamos no es aplicable a la zona más septentrional donde se encontraron los epígrafes de Lamas de Moledo y Cabeço das Fraguas, en los que se encuentra sólo la variante moderna (cerrada) de la P. Eso podría significar que la escritura no llegó allí hasta más tarde y en forma ajena al impulso hispano-meridional. Es decir: que allí efectivamente dependa de una manera directa de la presencia romana en el territorio, como por lo demás demuestra el encabezado latino de Lamas de Moledo (*Rufinus et Tiro scripserunt*).

La inscripción AL I-II se encuentra epigráficamente en una situación diferente de AL III. El dibujo que Masdeu nos ha transmitido cuida de reflejar las formas y peculiaridades de las letras, como puede verse en *Ambatus*, *Loemina* o *singei(.)to*, entre otras palabras. De las cinco P que contiene, cuatro tienen la forma normal de una P cerrada y solamente en una podría haber alguna duda. En efecto, en esa quinta P (la de *scripsi*) no está representada en el dibujo la curva que cierra, sino solamente el trazo horizontal superior, de manera que si no formara parte de una palabra latina conocida, la forma del dibujo nos haría pensar que estamos más bien ante una E incompleta y no de una P incompleta. Como de hecho hay en el dibujo varias otras letras incompletas, la deducción correcta es que no se trata de una P “silana”, sino de una P cerrada moderna que no se leía en el epígrafe en la totalidad de su perímetro, al igual que sucede también con otras letras. Por lo demás, la figura de la P incompleta de AL I-II no es tampoco parecida a la de la P “silana” de AL III.

El carácter moderno de la P, así como la introducción latina invitan a pensar que AL I-II es más reciente que AL III, que se convierte en consecuencia en el epígrafe más antiguo identificado en lengua lusitana.

### III.- NATURALEZA DEL EPÍGRAFE

Estamos sin duda ante un tipo de documento completamente diferente a los de Cabeço das Fraguas y Lamas de Moledo. En efecto, éstos últimos son piedras naturales, rocas del campo en las que, sin preparación de la superficie, se han inscrito epígrafes de contenido religioso. En Arroyo de la Luz, en cambio, estamos ante lápidas preparadas más o menos rudimentariamente para recibir la escritura. En lo que se refiere al contenido de las inscripciones, los epígrafes de Lamas de Moledo y Cabeço das Fraguas tienen una conexión evidente con las aras en lengua latina en las que se mencionan divinidades indígenas: *Crougeai* (en Lamas de Moledo y en varias aras), *Trebarune* (en Cabeço das Fraguas y en varias aras) y *Reve* (en



Cabeço das Fraguas y varias aras). De otra parte, Cabeço das Fraguas y Lamas de Moledo tienen otra concomitancia en el contenido como es el hecho de que en ambas se mencionen animales en acusativo: *porcom/porgom* en ambas y *taurom* en Cabeço das Fraguas son los más seguros.

En cambio, al menos a primera vista, los epígrafes de Arroyo de la Luz carecen de coincidencias de esa naturaleza tanto respecto a las aras en su conjunto como a los epígrafes lusitanos de Cabeço das Fraguas y Lamas de Moledo. Únicamente *loemina/loiminna* está a la vez en uno y otro grupo, palabra cuya naturaleza en realidad ignoramos y de la que, al contrario de las mencionadas en el párrafo precedente, no podríamos asegurar que sea ni un teónimo ni un epíteto exclusivamente teonímico.

El único rasgo lingüístico de una cierta especificidad que nos permite pensar que los epígrafes meridionales (AL I-II, III) y los septentrionales (Lamas de Moledo y Cabeço das Fraguas) están redactados en la misma lengua es el elemento *indi*, generalmente tenido por la conjunción copulativa.

#### IV.- COMENTARIO LINGÜÍSTICO

La importancia de AL III en su existencia misma, en su tipología, así como en sus detalles epigráficos y sus criterios cronológicos no se ve desgraciadamente igualada por una riqueza informativa comparable de su texto. Su carácter breve y su estado fragmentario reducen considerablemente el campo para el análisis lingüístico, lo que no impide la presencia en ella de algunos rasgos de interés.

#### CARLAE

Comenzamos el análisis por *Carlae* por el hecho de que es —aparte de la conjunción copulativa *indi*— la única palabra presente a la vez en Arroyo de la Luz I-II y AL III. Toda nuestra tradición epigráfica y a la vez toda la información que nos proporciona la Lingüística Histórico-Comparativa y la etimología indoeuropea nos lleva a suponer que su final *-ae* es el resultado (interno o adaptativo) de un diptongo /ai/. Y ese punto es el primero que vamos a abordar.

Hasta ahora se ha dado por descontado que todo diptongo <ae> en una palabra paleohispana es el resultado de la adaptación latina de un diptongo /ai/ nativo. Y ciertamente los fundamentos para esa suposición son tan reales y sólidos que no conozco ninguna opinión precedente que haya admitido la posibilidad de que entre los <ae> de palabras paleohispanas haya ningún ejemplo verdaderamente autóctono. Sin embargo, hay algunos indicios de que podría haber un tratamiento fonético *ai* > *ae* nativo, previo y ajeno a la influencia latina.

En efecto, la norma latina de escribir los diptongos etimológicos /ai/ mediante el dígrafo <ae> comenzó a introducirse bastante tarde en la propia Roma. Como es sabido, el primer ejemplo de dicha escritura es del año 187

a.C.<sup>20</sup> En el *Senatusconsultus de Bacchanalibus* (186 a.C.) se encuentra un ejemplo de esa grafía (*aedem*) junto a varios de la etimológica <ai> (*duelonai, haice, tabelai, datai*). A lo largo del siglo II a. C. la grafía <ae> no se impuso de manera definitiva y exclusiva en la propia Roma, donde todavía podía alternar con <aei> (*Caecianus, conquaesivei, Caecilius*, etc.).<sup>21</sup> Incluso tan tarde como en época de Claudio (41-54 d.C.) la grafía <ai> no debía estar del todo muerta porque en ese período tuvo un efímero resurgimiento.<sup>22</sup>

Las propias circunstancias así como la cronología de la imposición de la grafía <ae> en Roma hace que no pueda retrotraerse indefinidamente en el tiempo la influencia romana sobre las lenguas hispanas prerromanas en ese punto. Por ejemplo, no es evidente que la moneda meridional *Laelia*, cuyas emisiones más antiguas datan de principios del s. II,<sup>23</sup> pueda deber su grafía <ae> a la influencia romana, siendo así que en el momento en que se acuñaron esa grafía no se había impuesto ni siquiera en Roma.

Por otra parte, dicha influencia se entiende que opere en alguien que utiliza la lengua latina cuando adapta a ella una palabra paleohispana que contuviera un diptongo /ai/. En cambio no nos parece tan claro atribuir a dicha influencia las formas /ae/ que aparezcan en textos íntegramente redactados en lengua indígena, aunque se utilice el alfabeto latino. En ese sentido puede servir de guía y modelo el comportamiento del celtibérico, lengua en la que nunca se produjo un cambio fonético *ai > ae*. Pues bien, cuando los celtíberos abandonaron la escritura ibérica para escribir su lengua con caracteres latinos normalmente no adaptaron su diptongo /ai/ como <ae>, sino que lo transcribieron en general como <ai>, a pesar de que en esa época la norma romana de escribir <ae> sí debía estar ya impuesta, por tratarse de una época más tardía. De los ejemplos existentes tienen <ai> *araianom, argailo, caesaros, calaito, calaitos, nemaios, nemaios()*, *trecaias*; únicamente se encuentra un ejemplo de <ae> en *dessuaeona* que, aparte de diversos indicios de latinización avanzada,<sup>24</sup> no es un caso de diptongo /ai/ escrito <ae>, sino de una /i/ antevocálica que en celtibérico pasaba regularmente a /e/ (cf. *sekobirikea* (= /segobrigea/ < \*segobrigia). Por otra parte, la propia lengua lusitana ubicada más al norte, concretamente en la inscripción de Lamas de Moledo, tiene el diptongo en su forma originaria <ai> (*Crougeai*) a pesar de que la influencia latina es evidente (prólogo latino: *Rufinus et Tiro scripserunt*) y la cronología más tardía implica que la norma de la escritura <ae> podía estar ya consolidada entre los romanos.

En consecuencia consideramos que, si bien por el momento no puede tenerse por definitivamente probado, hay indicios no insignificantes de que en la lengua que llamamos “lusitano” se hubiera producido un proceso de evolución fonética *ai > ae* autóctono y previo a la influencia de la ortografía romana.

<sup>20</sup> *aetolia* (CIL I<sup>2</sup> 7).

<sup>21</sup> *Caecianus* (CIL I<sup>2</sup> 378), *conquaesivei* (CIL I<sup>2</sup> 638), *Caecilius* (CIL I<sup>2</sup> 633).

<sup>22</sup> M. Leumann 1977, p. 67.

<sup>23</sup> L. Villaronga 1994, p. 379 (*Laelia* 1-4).

<sup>24</sup> Como el sufijo céltico *-un-* convertido en *-on(a)*; cf. J. Untermann 1997, p. 690.

Al haber sólo dos ejemplos en AL III, no puede inferirse de ellos una norma. No obstante conviene constatar que <ae> se encuentra en posición final (*Carlae*), mientras que <ai> en interior (*Isaiccid*). En AL I-II hay cuatro ejemplos,<sup>25</sup> de los que tres tienen <ae> (*Carlae*, *praesondo*, *Teucaecom*) y uno <ai> (*praisom*). Finalmente, como en AL I-II por una parte y III por otra hay formas con <ai> y con <ae>, no sabemos hasta qué punto pueda tener alguna significación el hecho de que *Carlae* tenga la misma grafía en ambas.

Desde un punto de vista morfológico una final *-ai* en una lengua indoeuropea no ofrece muchas alternativas para el análisis fonético. Tan sólo podría ser: 1) Dativo-locativo de los temas en *-ā/ā* (cualquier lengua indoeuropea); 2) Primera o tercera persona de singular del perfecto (itálico: cf. lat. *vidī*); 3) Nominativo de plural de los temas en *-ā/ā* (latín *bonae*, griego ἡμέραι). De esas tres posibilidades sólo es operativa en nuestro caso la primera por diferentes razones. En efecto, al margen de cualquier consideración de índole dialectal que pudiera hacerse, hay que excluir la identificación de *Carlae* como nominativo de plural ya que el verbo (*rueti*) es singular; e igualmente consideramos improbable su análisis como verbo en forma personal.

Si prescindimos de consideraciones ajenas al texto mismo de AL III, podríamos clasificar *Carlae* como locativo si se tratara de un topónimo y como dativo en el caso de que fuera un teónimo y la lápida fuera votiva. Desgraciadamente esta palabra carece de paralelos cercanos o lejanos en la onomástica hispana antigua ya que sólo se da en las dos inscripciones de Arroyo de la Luz, e igualmente falta en la extrahispana, entre la que encontramos como único ejemplo en A. Holder un lugar llamado *Carliacus*, hoy Charly.<sup>26</sup>

En cambio en la toponimia moderna hispana está bien representada. Sin sufijación ulterior hay *Carlas* (Teruel), Barranco de las *Carlas* (Zaragoza), *Carlavall* (Huesca) y Molino de Las *Carlas* (Jaén). El masculino coincide desgraciadamente con un antropónimo frecuente en español, que sin embargo sería raro en topónimos como Monte Carlos (Sevilla) (cf. Montecarlo) y Fuente de *Carlo* (Almería). Con sufijación ulterior tenemos:

- 1) -anticus/-onticus: *Carlanco* (Almería), Arroyo de *Carlanco* (Sevilla), Rambla *Carlunca* (Granada), *Carlunco* (Almería).
- 2) -anicus/-onicus: *Carlangas* (Asturias), Arroyo de *Carlangas* (Asturias), Arroyo de *Carlangas*, (Coruña), Barranco de *Carlangas*, (Asturias) y quizás Rambla *Carlunga* (Granada).
- 3) -arius: *Carlero* (Sevilla).
- 4) -ota: el resultado es homófono a un antropónimo femenino, que sin embargo sería difícil encontrar en Arroyo *Carlota* (Huelva) y Estero *Carlota* (Huelva).
- 5) -acus, -ucus: *Carluco* (Jaén), *Carluco* (Jaén) y quizás por influencia árabe *Carloja* (Málaga).

<sup>25</sup> No computo *rurse[ai]co* porque en esa palabra el diptongo no consta en el dibujo de Masdeu y se trata, por lo tanto, de una conjetura.

<sup>26</sup> A. Holder v. I, col. 790: *Carliacus* (= Charly, Dt. Aisne, Château-Thierry).

6) -o, -onis: *Carlón* (Salamanca).

7) Otros de estructura más compleja: *Carladero* (Zaragoza), *Carlobada* (Salamanca).

Algunos de los nombres citados admitirían interpretaciones morfológicas ligeramente distintas, sin dejar por ello de pertenecer al grupo de los nombres en *carl-*. Por ejemplo los *Carlanga* y *Carlonga* podrían ser compuestos tardíos de *Cara* y *longus*: *Caralanga/Caralonga* que podrían haber pasado por síncope a *Carlanga/Carlonga*. Un nombre interesante es el de la Charca de *Corlacos* (Cáceres), que no hemos incluido en el inventario a causa de la vocal /o/ de su raíz. Sin embargo, dada la fluctuación *a/o* en buena parte del material prerromano hispano, podría pertenecer a la misma raíz. Su ubicación próxima al municipio de Arroyo de la Luz le confiere el interés al que nos referimos. Finalmente aludiremos al *Carlavall* aragonés, que es obviamente “el Valle Carla”.

Como puede verse, las palabras de este tipo dan frecuentemente nombre a fenómenos naturales generalmente acuosos (Barranco de las *Carlas*, *Carlavall*, Arroyo de *Carlanco*, Rambla *Carlunca*, Arroyo de *Carlangas*, Barranco de *Carlangas*, Rambla *Carlonga*, Arroyo *Carlota*, Estero *Carlota*, Fuente de *Carlo*); y en una ocasión un orónimo (Monte *Carlos*). Como siempre sucede, localidades contiguas a fenómenos físicos con ese nombre pueden adquirirlo, convirtiéndose así secundariamente en nombre de ciudad.

Las probabilidades comparativas con el único material onomástico existente nos orientan hacia la interpretación del *Carlae* de Arroyo de la Luz como un topónimo, en cuyo caso sería más bien un locativo, que encabeza claramente la inscripción AL I-II por ser la primera palabra que aparece en lusitano, tras la introducción de indicación de autoría (*ambatus scripsi*).

La localidad de Arroyo de la Luz no ha conservado su nombre prerromano. El que actualmente se utiliza ha reemplazado en tiempos recientes a otro igualmente moderno como era Arroyo del Puerco, que al parecer se debía a que sobre el puente del arroyo Malpartida había un verraco prerromano suiforme, que en un momento determinado desapareció.<sup>27</sup> No sería absurdo suponer, aunque por el momento es mera hipótesis, que *Carla* fuera el nombre prerromano de esa localidad. Y, dada la frecuencia de los fenómenos acuosos dentro de la serie *Carla* y sus derivados, ése podría haber sido en origen el nombre del actual arroyo Malpartida, al menos en ese tramo, que a su vez habría prestado su nombre al de la ciudad ribereña, como suele suceder. En tal caso no puede descartarse la posibilidad de que *CARLAE* esté en esas inscripciones como divinidad fluvial a la que se dedica la ofrenda y, por lo tanto, su función sintáctica sea la de dativo.

El conjunto de datos involucrados y los análisis que de ellos acabamos de hacer nos llevan a plantearnos el problema del dativo de los temas en *-ā/ə* en lusitano, cuestión difícil y que puede llevar y de hecho ha llevado a considerables desvaríos en los análisis sintácticos y las correspondientes

<sup>27</sup> Es verosímil que la presencia de estas esculturas zoomorfas delaten la presencia de elementos culturales procedentes del sur desde fecha muy temprana, cf. S. García Jiménez 1986, pp. 61-67.

exégesis textuales e inferencias religiosas. En primer lugar hay que delimitar el terreno, separando los ejemplos verdaderos de los falsos. En efecto, una de las interpretaciones que se han dado a los finales *-e* de diferentes divinidades (*Trebarune, Reve, Cossue, Bandue*)<sup>28</sup> es la de que es una mera escritura como <e> del diptongo <ae>, adaptación a su vez del nativo /ai/. Eso llevó a considerar estas palabras como femeninos en *-ā/ə* inventándoles un nominativo en *-a* (*Trebaruna, Reva, Cossua, Bandua*, no atestiguado para ninguna de ellas) y tenerlas por divinidades femeninas. Hace ya varios años argumentamos contra esa interpretación, proponiendo que dicha *-e* final no era la desinencia del dativo de la primera declinación (*-ā/ə*), sino de la tercera, equivalente por lo tanto al dativo latino en *-i* (*Iovī*), en el que en principio estará llamado a convertirse caso de latinización.<sup>29</sup>

Descartados esos falsos y perturbadores ejemplos, hemos de tener en cuenta que establecer la morfología de un caso en una lengua desconocida o casi desconocida es tarea difícil y delicada. En principio para proceder a ello hay los dos métodos bien conocidos: el etimológico y el distribucional. El etimológico consistiría en nuestro caso en el recurso a la morfología comparada de las lenguas indoeuropeas que nos señala que la desinencia de dativo en los temas en *-ā/ə* habría de ser *-āi* (escrito en la epigrafía lusitana como *-ai* o como *-ae*). Este método tiene la limitación de que si se aplica en rigor y de forma mecánica no nos permite identificar morfológicamente más que los “arcaísmos”, es decir: las formas que conservan intacta o con una sencilla evolución fonética la desinencia heredada; en cambio se revela ineficaz por definición a la hora de identificar las formas resultantes de innovaciones morfológicas propias de la lengua en cuestión. Para estas últimas sólo cabe el recurso al método distribucional.

De esto que decimos hay un ejemplo señero en la desinencia de genitivo de singular de los temas en *o/e* (segunda declinación) en celtibérico. En efecto, todo hacía pensar en su día que la desinencia heredada para esa categoría habría de ser en celtibérico o bien *-ī*, como en otras lenguas célticas previamente conocidas, o bien *\*-osyo* como forma real o supuestamente indoeuropea. Como consecuencia de ello, A. Tovar<sup>30</sup> interpretó las formas en *-o* de la epigrafía celtibérica como dativos de singular, lo que fue doctrina común durante dos décadas.<sup>31</sup> Y el mismo procedimiento llevó a M. Lejeune a interpretar esa desinencia como un instrumental en *tigino*, y de paso también en *uta*.<sup>32</sup> La identificación de esta desinencia como la de un genitivo de singular de la segunda declinación, resultante de una innovación celtibérica, sólo pudo ser realizada en virtud del método distribucional por parte de J. Untermann.<sup>33</sup>

<sup>28</sup> Otra es la de que acaso encubriera también un componente desinencial no indoeuropeo mal adaptado al lusitano y luego al latín (J. de Hoz 1986, p.38).

<sup>29</sup> Véanse algunos detalles sobre este punto en F. Villar 1996, p. 163.

<sup>30</sup> A. Tovar 1949, p. 32.

<sup>31</sup> Véase por ejemplo U. Schmoll 1959, p. 33-34.

<sup>32</sup> M. Lejeune 1955, p. 18.

<sup>33</sup> J. Untermann 1967, pp. 281-288.

Pero el método distribucional tampoco está exento de dificultades y servidumbres. En efecto, no es posible conocer de manera segura la función sintáctica de una palabra sin identificar su desinencia casual. Y a su vez, no es posible establecer con seguridad la identidad morfológica de una desinencia sin conocer previamente la función sintáctica de la palabra que la comporta. Todo ello puede llevarnos a razonamientos circulares y peticiones de principio con relativa facilidad. Y frecuentemente el establecimiento final de la identidad morfológica de una desinencia dependerá en el método combinatorio de la interpretación que hayamos dado personalmente a un texto. Consideramos superfluo ponderar el alto grado de subjetividad que comportan a veces esta clase de identificaciones. Naturalmente ninguno de nosotros trabaja exclusivamente con uno de esos dos métodos, sino alternativamente con ambos o, mejor aún, siempre con una sabia combinación de uno y otro.

En lo que se refiere a la desinencia lusitana de dativo de los temas en  $-\bar{a}/\bar{\theta}$ , fue también A. Tovar quien identificó una desinencia  $-a$  con esa función, primero en epígrafes latinos como *Borea*, *Frovida*<sup>34</sup> y más tarde, cuando se conoció la inscripción del Cabeço das Fraguas, en los ejemplos *Trebopala*, *Icona*, *Loiminna* de ese epígrafe. Repárese en que en esta ocasión A. Tovar da prioridad al método combinatorio en contra del etimológico, ya que  $-a$  no es una desinencia heredada de dativo y que, por otra parte, la desinencia etimológica  $-\bar{a}i$  se encontrara, según el propio Tovar, en esa misma inscripción con las divinidades *Trebarune* y *Reve*, según creía erróneamente A. Tovar. De ahí su perplejidad.<sup>35</sup>

El análisis que Tovar hizo de esas formas en  $-a$  como dativos ha sido generalmente aceptado<sup>36</sup> hasta los tiempos recientes en que J. Untermann ha preferido interpretar *Trebopala*, *Icona* y *Laebo*, leído por él *Labbo*, como nominativos de singular (de tema en  $-\bar{a}/\bar{\theta}$  los dos primeros y en  $-on-$  el tercero), y *Loiminna* como acusativo de plural neutro<sup>37</sup>. Los tres nominativos serían antropónimos o títulos de persona (sacerdotes, quizá). El argumento de Untermann es exclusivamente etimológico: “*trebopala* und *icona loiminna* ..., können nur als NSg. verstanden werden”. Por su parte C. Búa,<sup>38</sup> siguiendo a Untermann en la negativa a ver en ellos teónimos en dativo, opina en cambio que serían topónimos en ablativo. Para ello emplea dos argumentos. El primero es rígidamente etimológico: “desde el punto de vista morfológico sus terminaciones no coinciden con las desinencias de dat. sig. de los temas en  $-a$ -...”. Al segundo lo llama “contrastivo”: “allí donde las desinencias no ofrecen problemas (*Trebarune*, *Reve*) [problemas etimológicos se entiende], tenemos sobrados testimonios de su condición de teónimos, mientras que donde las presuntas desinencias de dativo no son las esperadas [etimológicamente se entiende] (*Trebopala*, *Laebo*, *Icona*,

<sup>34</sup> A. Tovar 1949, p. 206.

<sup>35</sup> A. Tovar 1985, p. 238, 241-242.

<sup>36</sup> Véase por ejemplo la posición favorable de F. Villar 1993-1995, pp. 355-388.

<sup>37</sup> J. Untermann 1997, p. 758.

<sup>38</sup> C. Búa 1999, pp. 309-327.

*Loiminna*] resultan ser formas únicas, totalmente desconocidas en la teonimia occidental”.

El método distribucional es perfectamente ignorado tanto por Búa como previamente por Untermann, de manera que si la desinencia *-a* fuera una forma de dativo morfológicamente innovadora, el método exclusivamente etimológico estaría en situación de incapacidad para establecer su identidad. Por otra parte, el argumento “contrastivo” de C. Búa adolece de varios defectos que lo privan de cualquier peso probatorio. Así, la falta de testimonio independiente como teónimos de *Trebopala*, *Icona*, *Loiminna* sería capaz según Búa de demostrar que no lo son, mientras que su falta de testimonio independiente como topónimos no le parece óbice para identificarlos como tales.<sup>39</sup> Por otra parte argumenta Búa que no debemos tomar como prueba de la existencia de un dativo en *-a* en lusitano el hecho de que haya inscripciones latinas en que los teónimos, que como es sabido conservan frecuentemente las desinencias lusitanas de dativo, terminan en *-a*. El propio Búa tiene como ejemplo indiscutible de este uso la siguiente inscripción: *Rufus Peicani f(i)lius Arant[i]a Ocela[e]ca et A[r]antio [O]celaeco* (Castelo Branco). Pero C. Búa “preferiría pensar que estamos en realidad ante unos muy tempranos documentos del sincretismo casual romance en boca de los indígenas recién latinizados...” (la cursiva es nuestra).<sup>40</sup> No importa que el resto de las desinencias casuales del epígrafe estén perfectamente utilizadas sin atisbo alguno de sincretismo; no importa que en Hispania el sincretismo, cuando se produce, lo haga a favor del acusativo y no del nominativo; ni tampoco importa que un dativo en *-a* de los temas en *-ā/ō* haya tenido una cierta existencia en la propia Roma desde época arcaica,<sup>41</sup> ni que casualmente las desinencias *-a* y *-o* se hagan paralelo en Cabeço das Fraguas (*Trebopala/Laebo*) al igual que en la citada inscripción (*Arantia/Arantio*). Por toda argumentación se limita Búa a decir que “preferiría pensar que es un muy temprano fenómeno de sincretismo”, y con ello da por zanjada la cuestión, negando cualquier existencia de un dativo en *-a* en la epigrafía lusitana y pasando a calificar como topónimos en ablativo los citados *Trebopala*, *Icona* y *Loiminna*. El “argumento” de “yo prefiero pensar” constituye una confesión expresa de la falta de

<sup>39</sup> Pasamos por alto el hecho de que *Laebo* en realidad puede ser descartado de la nómina de los teónimos sólo a condición de dar por segura la lectura alternativa *Labbo* propuesta ahora por Untermann. Si se mantiene la lectura tradicional, entonces su argumento cae por su peso ya que sí existe un testimonio independiente de ese nombre como teónimo: *laepo*, que aparece en tres inscripciones de Sabugal (Guarda), precisamente en el propio Cabeço das Fraguas. Digamos que aquí la “congruencia” operaría en realidad en sentido contrario: si hay varios testimonios indudables de *laepo* en el propio Cabeço, aún en el caso de que la letra fuera dudosa deberíamos leer *b* por congruencia con los epígrafes de las aras. Por “congruencia”, sólo una lectura segura de la letra en cuestión podría hacernos recibir una forma *Labbo*, carente de cualquier paralelo, separándola de los tres testimonios de *Laepo* de la misma localidad, que definen la forma como el nombre de una divinidad local. La autopsia del epígrafe del Cabeço das Fraguas, realizada por F. Villar en el mes de mayo del año 2000 nos confirma que no existe fundamento epigráfico para sostener la lectura *LABBO* como preferible a *LAEBO*.

<sup>40</sup> C. Búa 1999, p. 319.

<sup>41</sup> F. Villar 1986, pp.45-62.

fundamento de la opinión que se cubre bajo su capa. Difícilmente podemos demostrar apodócticamente nuestras propuestas en esta clase de ciencias, pero eso no nos exime de la obligación estricta de articular una argumentación sólida si pretendemos que nuestras propuestas rebasen el límite de la mera excogitación subjetiva. La diferencia entre una tesis científica y una mera ocurrencia arbitraria en nuestros estudios está precisamente en el rigor del esfuerzo argumentativo que sustenta a la primera y de que carece la segunda.

Podemos leer otra perla de esa índole en un trabajo reciente: “the usual analysis of *doenti*... with the meaning “(they) give” (cf. Greek δίδουσι, Dor. δίδουτι) is far from being certain. *I prefer to see in it a compound verb containing IE. \*H<sub>1</sub>sentī*”.<sup>42</sup> Es decir: el autor prefiere ver en *doenti* un compuesto del verbo “ser”. A las etimologías de *Laebo* y *Reve*,<sup>43</sup> que previamente ha propuesto, les favorece que *doenti* no tenga una /d/ inicial (que contravendría su regla fonética /d/ > /r/), y que haya perdido una /s/ intervocálica. Y, como él prefiere pensarlo así, da por zanjada la cuestión pasando por alto toda una ringlera de detalles a lo que se ve insignificantes, como que el contexto no sea compatible con un verbo copulativo o intransitivo porque lleva complementos directos en acusativo (*angom lamaticom* y *radom porcom*); o que la /s/ intervocálica se conserve en numerosos ejemplos lusitanos, y sólo esporádicamente aparezcan casos de aspiración,<sup>44</sup> o que entre el material lusitano haya un amplísimo elenco de ejemplos de /d/ conservada, tanto en posición inicial como intervocálica.<sup>45</sup> O

<sup>42</sup> K. T. Witzak 1999, p. 71. El autor muestra la misma desenvoltura y subjetividad al fundamentar ideas propias que al refutar ideas ajenas. Hablando de la propuesta de F. Villar (1996) en el sentido de que *Reve* podría ser un dios fluvial, al autor le basta el siguiente argumento para rechazar las conclusiones de una argumentación que se extiende a lo largo de medio centenar de páginas: “Unfortunately, his suggestions and results are highly subjective” (K. T. Witzak 1999, p. 70). Eso es todo. He ahí toda una lección de objetividad. Por lo demás, el problema de ese autor, cuya competencia en términos generales no tenemos información para cuestionar, consiste, aparte de su autodispensa de argumentar, en que desconoce el material lusitano en particular y paleohispano en general. Entre otras maravillas, introduce en la argumentación una inexistente deidad *Tencopala* que no sabemos de dónde ha sacado, porque “unfortunately” no ha considerado oportuno mencionar las fuentes: ¿Se tratará acaso del *\*Toutopala* deducible del adjetivo denominativo *Toudopalandaigae* (Talaván)?

<sup>43</sup> *Laebo* sería un cognato de lat. *laribus*, ambos procedentes de *Lasebho(s)*. Y *Reve* sería el nombre del dios del cielo en dativo (*\*diweī*).

<sup>44</sup> Sin duda la etimología propuesta para *Laebo* es sugestiva y tentadora. Pero la exigencia de rigor metodológico nos lleva a desestimarla porque la /s/ aparece aspirada en un porcentaje muy pequeño de ocasiones (cf. B. Prósper 1998), mientras que todos los ejemplos de *laebo/laepo* tienen esa grafía, sin testimonio alguno ni de *\*lasebo* ni de *\*lahebo*. Frente a ello, los siguientes ejemplos muestran una /s/ intervocálica conservada: *Apolosego* (Brozas, Cáceres), *Asurntae* (región de Chaves), *Caulecisaecis* (Castro Caldelas, Orense), *Cesio* (Evora), *Collovesei* (Furtado, Fornos de Algodres), *Elaesurraec[ae]* (S. Juan de Camba, Castro Caldelas, Orense), *Esibraeo* (Medelim, Idanha-a-Nova), *Isibraiegui* (Benposta, Penamacor), *Isibraiegui* (Benposta, Penamacor), *Issibaao* (Miranda do Corvo), *Laesu* (Vinhais, Trás-os-Montes), *Paisticaico* (Corgas Roçadas, Vouzela), *Rougiauesuco* (Minhotões, Barcelos), *Rumeso* (Évora), *Saisabro* (Avis), *Tahusicobo* (Arroyomolinos de la Vera, Cáceres), *Vaseco* (Quinta da Madalena, Soure), *Veisuto* (Mosteiro de Ribeira, Ginzo de Limia, Orense).

<sup>45</sup> Posición inicial: *Dancerói* (Vilar de Perdices, Montalegre), *Daviniago* (San Martín de Meirás, Sada, Coruña), *Debaroni* (Avelelas, Águas Frias, Chaves), *Denso* (Felgar, Moncorvo), *Depenori* (S. Pedro do Sul), *Devaco* (Astorga), *Devori* (Trás-os-Montes), *Dipainciae* (Castelo Branco), *Dovanceio* (Malpartida de Plasencia, Cáceres), *Dovilonicor(um)*



que la supuesta alternativa d/r en el material lusitano simplemente no exista, a pesar del ejemplo *larauco/ladico* que, además de no ser morfológicamente idénticos, resultan sospechosos como formas alternativas (r/d) de un mismo topónimo, precisamente por su aislamiento.<sup>46</sup> O que exista en lusitano la divinidad *Iovea* (< *Iovia* con alteración regular de /i/ prevocálica en /e/), de obvia etimología, que atestigua precisamente un resultado de esa palabra indoeuropea muy diferente del que el autor pretende. Pero esas y otras minucias pueden ser tranquilamente pasadas por alto ante la densidad teórica de su argumento: “I prefer to see”.

Volviendo al tema del dativo lusitano en *-a*, en la serie de testimonios votivos de *Croug(i)a* encontramos uno en el que se lee *Domin Corougia Vesucoi*, en que la concordancia de *Vesucoi* por un lado y las restantes formas de esa divinidad por otro (*Crougeai Magareaigoi Petranioi*, *Crougiai Toudadigoe*, *Croucae Nilacui*) dejan fuera de toda duda tanto que es una divinidad, cuanto que una forma lusitana terminada en *-a* puede ser perfectamente un dativo con el que concierte un adjetivo en *-oi*, al igual que sucede en *Iovea(i) Caelobrigoi*. No basta para descartar la fuerza argumental de este ejemplo con suponer que la /i/ debería estar pero falta, al igual que falta sin duda la vocal final en *domin*, cosa que nuestro conocimiento del latín nos permite saberlo con certeza.

Lo cierto es, sin embargo, que hay formas terminadas en *-a* que sintácticamente son dativos. Aparte de los citados *Crougia* y *Iovea(i)* tenemos: *Arantia Ocela[e]ca* (Castelo Branco), *Trebaronna* (Castelo

---

(Conimbriga, Beira Litoral), *Durbédico* (Ronfe, Guimarães), *Duri* (Porto). Posición intervocálica: *Aenidiui* (Zorita, Cáceres), *Caeduradio* (Proselos, Amares), *Candiedoni* (Galicia), *Cantibidone* (Santa Marinha, Segura), *Caraedudi* (Astorga), *Edovio* (Caldas de Reis, Pontevedra), *Fiduenearum* (Sanfins, Paços de Ferreira), *Frovida* (S. João do Souto, Braga), *Iadi* (Santa Marinha, Segura), *Icaeditanae* (Monsanto, Idanha-a-Nova), *Igaedo* (Nossa Senhora do Almortão, Idanha-a-Nova), *Ilurbedae* (Faião, Sintra), *Ilurbedae* (Alvares, Goís), *Ilurbedae* (Alvares, Goís), *Lidae* (Marecos, Penafiel), *Munidi* (Monsanto, Idanha-a-Nova), *Munidi* (Sanfins, Paços de Ferreira), *Munidi* (Talaván, Garrovillas, Cáceres), *Munidi* (Región de Chaves), *Munidi* (Celorico da Beira), *Nedoledio* (León (El Bierzo), *Nimmedo* (Ujo, Mieres, Oviedo), *Roudeaeo* (Trujillo, Cáceres), *Roudeaeo* (Trujillo, Cáceres), *Roudeaeo* (Madroñera, Cáceres), *Rudino* (Cáceres), *Seddiago* (Mieres, Oviedo), *Segidiaeco* (León), *Tabudico* (Cantanhede), *Vacodomaego* (León). Otras posiciones: Se mantiene igualmente en el contexto *-nd-*, como atestiguan los numerosos ejemplos de *Bandue*.

<sup>46</sup> Nada nos asegura, por lo demás, que aunque los segmentos radicales de *Lar*(auco) y *Lad*(-ico) fueran efectivamente variantes gráfico-fonéticas del mismo topónimo base, la forma etimológica fuera /d/. Más bien hay ciertos indicios que apuntan a todo lo contrario. En efecto, la raíz *\*lar-* está bien testimoniada en la toponimia peninsular antigua (rivus *Larensis*, *Lartolaites*) y moderna (arroyo *Larios* [Córdoba], fuente de *Lara* [Pontevedra], *Laranta* [Cádiz], monte *Laria* [Zaragoza], etc.) y por lo tanto no hay razón alguna para postular que lo primario sea *\*lad-*. Por otra parte, hay otro ejemplo llamativo de una eventual alternativa d/r, que también apunta en el mismo sentido (/r/ etimológica). Me refiero a *Bodo* (León) que podría ser el mismo nombre que *Boro* (teónimo en Monsanto, Idanha-a-Nova), *Bora* (topónimo en Alcaudete, Jaén), *boraión* (adjetivo derivado de topónimo ibero-pirinaico: J. Untermann MLH I/1, A.6.16) y *Burum* (topónimo en Callaecia luscense: Ptol. 2.6.23). También en esta ocasión sería una /r/ etimológica (mayoritariamente atestiguada) que en *Bodo* estaría representada por /d/. Pero se trata de casos esporádicos cuya significación sería a lo sumo la de revelar una tendencia a confundir en posición intervocálica /r/ y /d/ de forma episódica. En ningún caso podría tratarse de una ley fonética regular que permitiera montar con su concurso etimologías en las que se haga remontar a /d/ una /r/ consistentemente escrita como tal en palabras de testimonio plural.

Branco), *Lacipaea* (Mérida), *Domina Ataegina* (Bienvenida, Badajoz), *Frovida* (Braga). Y, por otra parte, el método combinatorio lleva a ver en Cabeço das Fraguas las formas *Trebopala*, *Icona*, *Loiminna* y *Labbo* como dativos, al integrarse en sintagmas en los que a un acusativo sigue un caso que es un dativo cierto en las ocasiones en que nos es dado asegurarlo: 1) *oilam usseam Trebarune*; 2) *taurom ifadem Reve Tref*. Sobre ese paralelo puede inferirse que tenemos la misma estructura sintáctica en los tres sintagmas por lo demás paralelos: 3) *oilam Trebopala*; 4) *porcom Laebo*; 5) *comaiaim Icona Loiminna*. La inferencia distribucional es que en esa inscripción el dativo de la tercera es *-e*, el de la segunda *-o* y el de la primera *-a*.

No pretendemos que en esta ocasión el método distribucional deba desplazar absolutamente al etimológico. Pero atenerse al meramente etimológico, olvidando el indudable paralelismo de ambos grupos de sintagmas nos parece arbitrario. Por lo demás, el ver ablativos en *Trebopala*, *Icona*, *Loiminna* y *Laebo* suponía, en el momento de la hipótesis de Búa, una muy arriesgada conjetura, como es la de que el lusitano tuviera no sólo un ablativo vivo en los temas en *o/e*, sino también uno creado analógicamente en los temas en *-ā/ā*. Precisamente la inscripción de AL III viene a aportar nuevos elementos de juicio sobre este problema, que sin embargo no son suficientes para dirimir la cuestión, como vamos a ver a continuación.

En efecto las formas *Isaicid* y *Puppil* son, o podrían ser, sendos ablativos de tema en *-i*. Eso parecería demostrar por lo pronto que en lusitano existía un ablativo con final *-d*, extendido analógicamente fuera del tipo temático, como sucede en itálico, celtibérico y avéstico reciente. Pero, por la parte contraria, de ser ablativos resultaría que conservan la *-d* final, cosa que no sucede en *Trebopala*, *Icona*, *Loiminna* y *Labbo*.

En nuestra opinión, tomando los datos en su conjunto, no puede negarse fácilmente la existencia en lusitano de dativos de singular de la primera y segunda respectivamente en *-a* y *-o*. Y lo que procede es integrarlos en una explicación histórico-comparativa desde una perspectiva indoeuropea en general y dialectal en particular.

Las lenguas indoeuropeas tienen frecuentemente una modalidad de dativo temático en *-ō* junto a la forma más frecuente *-ōi*. Esa doble posibilidad se da en todos los grupos dialectales de la familia indoeuropea, independientemente de cuál sea la situación (viva o sincrética) del instrumental.<sup>47</sup> De hecho la forma *-ō* (con presencia habitual o marginal) es segura en latín, osco, vestino, celta, germánico, lituano dialectal, hetita e indo-irano.<sup>48</sup> Prescindiendo de las causas que motivaron la situación, el hecho es que las lenguas indoeuropeas tuvieron generalmente en su prehistoria un subsistema casual para el dativo y el locativo en la primera y segunda declinación que era como se refleja en el siguiente cuadro:

<sup>47</sup> Los detalles sobre esa cuestión pueden verse en F. Villar 1985, pp.31-48; cf. F. Villar 1981, pp. 147-149 y 197 y ss.

<sup>48</sup> F. Villar 1985, p. 44.

	Flexión temática	Temas en $-\bar{a}/\bar{\alpha}$
Dativo	$-\bar{o}i, -\bar{o}$	$-\bar{a}i$
Locativo	$-ei$	$-\bar{a}i$

La forma  $-\bar{o}$  resultaba una anomalía en el conjunto de los dativos que terminaban siempre en una /i/; y en virtud del principio de las anomalías en gramática hemos de concluir que es el arcaísmo en la función de dativo temático.<sup>49</sup> Por ello la innovación analógica regularizadora  $-\bar{o}i$  es la que generalmente termina imponiéndose en las lenguas. Cuando eso no sucede, como es el caso del latín, el sistema continúa manteniendo la citada anomalía, que se hace más perturbadora en el caso de que, como en latín, exista una fuerte tendencia a la homogeneización de los paradigmas de la primera y la segunda declinación.<sup>50</sup> En efecto, el sistema entonces resultante, es el que, con pequeñas modificaciones fonéticas, tiene el latín clásico:

	Flexión temática	Temas en $-\bar{a}/\bar{\alpha}$
Dativo	$-\bar{o}$	$-\bar{a}i$
Locativo	$-ei$	$-\bar{a}i$

Si continúa operando la citada tendencia a la nivelación, una manera de solucionar la anomalía paradigmática consiste en generar un dativo de la primera terminado en  $-\bar{a}$ , con lo que el sistema queda perfectamente equilibrado como:<sup>51</sup>

	Flexión temática	Temas en $-\bar{a}/\bar{\alpha}$
Dativo	$-\bar{o}$	$-\bar{a}$
Locativo	$-ei$	$-ai$

en que la diferencia masculino/femenino se establece por el timbre de la vocal del tema (la /a/ indica femenino) mientras que la oposición dativo/locativo se marca mediante vocal larga/diptongo de segundo elemento  $-i$ . Este último sistema es el que se intenta introducir en latín mediante la generación de un dativo en  $-\bar{a}$  desde época arcaica (*Menerva, Flaca, Stata, Diana, Loucina*, etc.),<sup>52</sup> que nunca llegó a prosperar en la norma clásica.<sup>53</sup>

Obsérvese que la situación de los otros dialectos itálicos es diferente a la del latín, de manera que en general es más frecuente el sistema con la solución

<sup>49</sup> F. Villar 1985, pp. 44-45.

<sup>50</sup> C. Jordán 1993, pp. 216-217.

<sup>51</sup> M. Durante 1978, p. 820, n. 44 plantea la cuestión de los dativos  $-\bar{o}$  y  $-\bar{a}$  en términos similares.

<sup>52</sup> Véase un examen detenido del problema con una amplia reunión de los datos en F. Villar 1986, pp. 45-62.

<sup>53</sup> La existencia del mismo fenómeno en lusitano, así como su presencia en algún dialecto itálico menor como el marrucino, confirma la explicación morfológica propuesta por F. Villar (1986), con el precedente de M. Durante (1978), e infirma la explicación propuesta por E. Nieto Ballester (1993), que se basaba en un fenómeno fonético exclusivo del latín rural en el s. III a. C.

	Flexión temática	Temas en $-\bar{a}/\bar{\alpha}$
Dativo	-oi	-ai
Locativo	-ei	-ai

aunque también en otros dialectos hay testimonios esporádicos de dativos en  $-\bar{a}$  (peligno *Anaceta Ceria*, *Pacia Minerva*; marrucino *Iovia*).

Nuestra propuesta es que en la variedad dialectal hablada en Arroyo de la Luz y en el Cabeço das Fraguas el sistema al que se había llegado y era utilizado es:

	Flexión temática	Temas en $-\bar{a}/\bar{\alpha}$
Dativo	$-\bar{o}$ (Laebo)	$-\bar{a}$ (Trebopala)
Locativo	-ei (sin testimonio)	-ai (>-ae: Carlae)

Por su parte en la variedad dialectal hablada en Lamas de Moledo el sistema era idéntico al de la mayoría de los dialectos itálicos:

	Flexión temática	Temas en $-\bar{a}/\bar{\alpha}$
Dativo	-oi (Petranioi)	-ai (Crougeai)
Locativo	-ei (sin testimonio)	-ai (sin testimonio)

Obsérvese que las variantes del Cabeço das Fraguas y Arroyo de la Luz son iguales frente a Lamas de Moledo que es diferente. Eso parece configurar, al menos en este punto, dos variedades dialectales dentro del lusitano, de las que se ha hablado alguna vez. Geográficamente podríamos hablar de un dialecto meridional ubicado en la Extremadura española y representado por Arroyo de la Luz, frente a otro septentrional identificable en Lamas de Moledo, cerca ya de la orilla sur del Duero. Por su parte, Cabeço das Fraguas, cerca de la frontera cacereña, se encuentra geográficamente equidistante de los otros dos puntos, aunque dialectalmente vinculado con el sur.

Finalmente, para concluir este apartado referente a las formas del dativo de los temas en  $-\bar{a}/\bar{\alpha}$  y el tratamiento de los diptongos /ai/ debemos añadir que en Arroyo de la Luz hay fluctuación entre la escritura <ai> y <ae> en posición no final (*Isaicid*, *praisom*, *praesondo*, *Teucaecom*), mientras que en posición final los dos ejemplos existentes tienen <ae> (*Carlae*, *Carlae*). En Cabeço das Fraguas hay *comaia* que, como ya hemos dicho a propósito del ejemplo celtibérico *dessuaeona*, no es un caso de diptongo sino de /i/ antevocálica (<aia> = /aya/). Y si la lectura correcta fuera *Laebo* y no *Labbo*, tendríamos un caso de /ai/ representado por <ae>. En Lamas de Moledo hay tres ejemplos de los que uno final y otro interior se escriben <ai> (*Crougeai*, *Macareaicoi*), mientras que el tercero, en sílaba inicial, se escribe <aei>, grafía similar a una de las alternativas romanas durante el s. II a. C. Como esta alternativa fue minoritaria en la propia Roma y circunscrita a ese período, hemos de concluir que su presencia en Cabeço das Fraguas o no se debe a influencia romana o, en el caso de que se debiera, la inscripción debería datarse en función de esa circunstancia.

La lectura del *Iovea(i)* de Lamas de Moledo ofrece dudas respecto a la última letra, que consiste en un trazo vertical, pero no del todo recto. Las opiniones se han repartido a lo largo de los años entre leer <i>, <s> o nada, esto último en la idea de que sería un trazo que no representaría letra alguna. J. Untermann, en los recientes *Monumenta*, vacila entre *Iovea* y *Ioveai*.<sup>54</sup> Y sólo esa vacilación basta a C. Búa para descartar que se trate de un teónimo e inclinarse por un topónimo en ablativo. El argumento, expreso o tácito, en el que pretendidamente se apoyan conclusiones como ésta sería que como en ese mismo epígrafe hay un dativo seguro en *-ai* (*Crougeai*) no podría considerarse dativo *Iovea* si no tiene la *-i* final. Y para ello previamente se ha optado de entre las dos lecturas posibles por la que elimina la /i/ final.

En todo ello, aparte de una cierta petición de principio, hay una premisa falsa que lleva inexorablemente a conclusiones erróneas. En efecto, es falso que si en un epígrafe hay un dativo en *-ai*, otra forma en *-a* del mismo epígrafe ya no pueda ser dativo. La prueba de que cosas como esa pueden pasar es que de hecho pasan. Véase, entre diversos ejemplos existentes, la célebre inscripción marrucina en la que leemos primero *toutai maroucai lixs* “ley para la ciudad de Marruca” (con dativo en *-ai*) y poco más abajo *regen[.] peai cerie iovia* “a la reina pia Ceres Iovia” en que no ya en el mismo epígrafe, sino en el mismo sintagma, un epíteto lleva el dativo en *-ai* (*peai* = *piae*) y otro en *-a* (*iovia* = *Ioviae*).<sup>55</sup> De manera que cualquier conclusión que se obtenga partiendo de la premisa de que eso no es posible, carece de cualquier fundamento.

#### ISAICCID, PVPPID

Desde el punto de vista formal una final *-id* en una lengua indoeuropea antigua puede ser en realidad muy pocas cosas. Ateniéndonos a las posibilidades heredadas de la lengua común con esa forma exacta, tan sólo una:

1. Nom.-ac. neutro de singular de la flexión de ciertos pronombres (cf. lat. *quid*).
2. Si tenemos en cuenta determinadas innovaciones presentes en la Península Ibérica o en lenguas indoeuropeas occidentales habría que añadir tres más:
  - 2.1. Ablativo de los temas en *-i* (cf. lat. *marid*, osco *slaagid*, celtibérico *orosiz*).
  - 2.2. Adverbio en *-ēd* > *-īd* (cf. lat. *facilumed*, osco *amprufid*).
  - 2.3. Desinencia de tercera de singular de pasado *-it* (cf. lat. *audit*) que evolucionara en *-id* a la manera del latín arcaico (*fecid*).

El problema que plantean nuestras formas lusitanas ISAICCID y PVPPID es que no son fácilmente compatibles en el análisis sintáctico con ninguna de

<sup>54</sup> J. Untermann 1997, p. 754.

<sup>55</sup> M. Durante 1978, p. 804.

esas posibilidades, y en algún caso ni tan siquiera con la morfología, como vamos a ver a continuación:

*Ablativos de singular de tema en -i.*

Ésta es la interpretación que se ofrece como morfológicamente más obvia. Y la probabilidad de esa identificación aumenta si tomamos en consideración dos factores dialectales: que en otra lengua peninsular (el celtibérico) existen ablativos fuera del tipo temático, y que tales ablativos se dan característicamente en las lenguas itálicas con las que comparte diferentes isoglosas.<sup>56</sup> Sin embargo el análisis sintáctico no es propicio a la función ablativa de estas dos palabras, aunque no pueda descartarse tajantemente según cuál fuera el significado del verbo. Pero aunque éste último fuera favorable, de la identificación como ablativo de esas dos formas resultaría un violento hipébaton, poco probable en sí mismo. Parece obvio que el verbo sea *rueti*, y en principio lo sintácticamente esperable delante de él sería un sujeto en nominativo; pero la morfología impide atribuir esa función tanto a ISAICCID como a PVPPID. El único sujeto posible en el texto sería ENETOM, si fuera un nom.-ac. neutro temático.

*Nom.-Ac. neutro pronominal.*

La propia morfología de la forma en su conjunto hace rechazar en principio esta posibilidad para *Isaiccid*. En efecto, esta desinencia se da con pronombres indoeuropeos, bien en su forma simple (cf. lat. *quid*), bien en formaciones compuestas de dos raíces pronominales o por repetición de una misma en forma idéntica (lat. *quidquid* o, con asimilación, *quicquid*) o con cambio de tema (ai. *kašcit*). La forma de *Isaiccid* difícilmente podría ser reducida a ese análisis. Alguna posibilidad mayor tiene en este aspecto PVPPID, que podría partir de un prototipo *\*k<sup>w</sup>odk<sup>w</sup>id*, del que por cierto parte el ai. en la forma neutra (*kadcit*) del mencionado pronombre *kašcit*. En todo caso ese análisis exigiría un tratamiento labial de la labiovelar (*\*k<sup>w</sup>odk<sup>w</sup>id* > *\*podpid*) con ulterior asimilación del grupo /dk/ en la geminada /kk/ (*\*podpid* > *poppid*, cf. lat. *quippe* < *quidpe*) y cierre de /o/ en /u/, acaso como fenómeno condicionado por el entorno labial (*\*podpid* > PVPPID). Formas parecidas con evoluciones fonéticas similares se encuentran en algunos dialectos itálicos: cf. osco *púd*, *pid*, *pitpit*.

Pero, aunque pasáramos por alto las dificultades morfológicas (severas para *Isaiccid*), nos enfrentaríamos a las sintácticas que tampoco favorecen la interpretación de ambas formas como nom.-ac. neut. pronominal.

*Desinencia de tercera de singular de pasado.*

La morfología no es en sí misma imposible, con la salvedad fonética de que habría que admitir el paso de una *-t* a *-d* en posición final, cosa que tampoco es inverosímil. En efecto, se produce en celtibérico (*tekez* < *teked* < *\*deket*) y en latín arcaico (cf. *fhefhaced*, *fecid*). El problema está en la secuencia de tres verbos que resultarían, dos en pasado y uno en presente (*rueti*).

<sup>56</sup> F. Villar 1994 pp. 257-263; B. Prósper 1994-95, pp. 1-12; 1995, pp. 69-75; 1997, pp. 271-80; 1998, pp. 267-302; 1999, pp. 151-183; 2001, pp. 559-567.

Una posibilidad que se da al menos en teoría es que *Isaiccid* y *Puppid* no sean ni morfológicamente ni sintácticamente idénticas, sino que cada una de ellas pertenezca a una de las tres categorías posibles (por ejemplo *Puppid* a la flexión pronominal e *Isaiccid* a la de ablativo nominal). Pero tampoco ninguna de las combinaciones posibles ofrece una explicación nítida de la sintaxis. Volveremos sobre este punto.

## RVETI

El análisis morfológico más obvio y prácticamente único posible para esta palabra es el de tercera persona de singular de presente de un verbo temático (cf. lat. *legit*, ai. *tudáti*, etc.). Si el verbo respondiera a una etimología indoeuropea se trataría de una raíz *\*reu-/ru-*, composición fónica que encontramos en:

- 1) La raíz onomatopéyica *\*reu-/rēu-/ru-* “resonar, hacer ruido, etc. (cf. lat. *ravus* “ronco”, lat. *rumor*).<sup>57</sup>
- 2) La raíz “disilábica” *\*reu-/ru-* “rasgar, arañar, excavar” (cf. lat. [ob-]*ruo* y *rumpo*).<sup>58</sup>
- 3) El tema *\*[e]reu-* (de la raíz *\*er-*),<sup>59</sup> cf. lat. *ruo* “lanzarse, precipitarse”.<sup>60</sup>

De entre esos sentidos posibles del verbo *rueti* hay uno que sería semánticamente congruente con la comparación que podríamos establecer entre el comienzo de la inscripción de AL III por una parte, y Lamas de Moledo y AL I-II por otra. Nos referimos concretamente a *\*reu-/ru-* “rasgar, arañar, excavar”, que podría convenir de manera adecuada a la grabación de la escritura en una piedra, y en general a la escritura por incisión. Esta interpretación del verbo coincidiría, como decimos, con los encabezamientos de los dos mencionados epígrafes en los que se lee como introducción una declaración de autoría: *Ambatus scripsi* y *Rufinus et Tito scripserunt* respectivamente. En ambos casos la frase está en latín, lo que denota obvia influencia latina que sin embargo no consiste en el hecho mismo de poner la tal manifestación de autoría como introducción, porque ese no es precisamente un uso romano. Acaso en esos dos epígrafes no se haya hecho sino poner en latín una fórmula de autoría que fuera costumbre usar en Lusitania antes de la influencia romana propiamente dicha. El que la declaración de autoría esté redactada en lusitano es a su vez congruente con la cronología más antigua de este epígrafe, como hemos visto más arriba. Y, por añadidura, supondría que la primera palabra tras dicha fórmula sería en este epígrafe *CARLAE*, al igual que es *Carlae* lo primero que se encuentra tras la fórmula de autoría (*Ambatus scripsi*) en AL I-II.

El inconveniente grave que tiene esa posibilidad es la morfología de las palabras *ISAICCID* y *PVPPID*: ninguna de las interpretaciones morfológicas de

<sup>57</sup> J. Pokorny IEW, pp. 867-868.

<sup>58</sup> J. Pokorny IEW, pp. 868-871.

<sup>59</sup> J. Pokorny IEW, pp. 331-332.

<sup>60</sup> Menos probablemente podría pertenecer a la raíz *\*sreu-* “fluir” (J. Pokorny IEW, pp. 1003), a condición de que el lusitano resolviera el grupo inicial *sr-* por simplificación, como el griego (cf. ῥύσις “corriente”).

ISAICCID permite otorgarle la función de sujeto de una oración transitiva. En cambio PVPPID sí podría ser el complemento directo pronominal de una tal oración. La morfología de ambas formas sería en cambio compatible si el verbo *rueti* tuviera la diátesis inversa, de manera que PVPPID fuera el sujeto (pronombre en nom.-ac. neutro) e *Isaiccid* fuera un complemento de agente o de instrumento. Dicho en otros términos: que *rueti* fuera un verbo de los que llamamos en latín deponentes, con forma activa y significación pasiva. En tal caso la introducción de autor sería algo así como “Lo que sigue [o bien “esto”] (PVPPID) está escrito (*rueti*) por *Isaiccis*”. Para que una distribución de funciones casuales como ésa sea posible no es necesario que se trate de una diátesis verdaderamente pasiva y que por lo tanto sea un verbo deponente, sino que bastaría con que el sentido del verbo fuera de índole intransitiva, tuviera por sujeto a PVPPID y requiriera un complemento de origen, materia, agente o instrumento.

Queremos apresurarnos a manifestar que los autores de este trabajo no estamos convencidos de que el análisis sintáctico que acabamos de proponer sea el correcto, y mucho menos la traducción. De manera que invitamos a todos los especialistas a que no se ahorren el esfuerzo de encontrar otra mejor, que tenga menos inconvenientes. Uno de los muchos que tiene la tanteada más arriba es el valor demostrativo que habría de tener el supuesto pronombre PVPPID ya que, dado su origen (*\*k<sup>w</sup>odk<sup>w</sup>id*) habría de ser un interrogativo-indefinido.

## ENETOM

Tal vez sea mera coincidencia el hecho de que la primera palabra tras *Carlae* termine en *-om* tanto en AL I-II, como en este epígrafe que comentamos. Allí la palabra que sigue, de lectura segura, es *praisom*, mientras que aquí se lee *enetom*, de la que dos letras están en parte perdidas y son por lo tanto en buena medida conjeturales.

A primera vista parecería que *praisom* coincide de manera exacta con la primera persona de singular del presente de indicativo latino del verbo *praesum*. Por otra parte, hay en AL I-II otra palabra que parece paradigmáticamente relacionada con *praisom*, concretamente *praesondo*. También a simple vista ésta segunda parecería un cognato exacto de otra forma del paradigma latino de *praesum*, concretamente *praesunto*, imperativo de tercera de plural, respecto al que la forma lusitana sólo se diferencia en la sonorización de /t/ entre sonante y vocal. Sin embargo, como la final *-i* de las desinencias verbales no parece haberse perdido en lusitano (cf. *rueti*, *doenti*), debemos descartar en principio la posibilidad de que, a pesar de las apariencias *praesom* y *praesum* sean una misma cosa.

En ese sentido, B. Prósper nos propone en conversación personal analizar etimológicamente *praisom* como *\*prai-dhH<sub>1</sub>-tóm*, participio pasivo del verbo *\*prai-dare*, con pérdida de *H<sub>1</sub>* interconsonántica y posterior evolución del grupo dental: *\*prai-dhH<sub>1</sub>-tóm* > *\*praidtóm* > *\*praisom* > *praisom*. La correspondiente forma latina es *praeditum*, cuya única diferencia con *praisom* es la presencia de una vocal que impide el encuentro de las dos dentales y su posterior resolución. En un artículo reciente B. Prósper ha propuesto una convincente etimología del dios lusitano



*Coso/Cossue*, que sería cognato del dios romano *Consus* y ambos serían el antiguo participio pasivo y/o derivado en *-tu-* de la raíz *\*dhē-*.<sup>61</sup> En las formas compuestas *\*praidhH<sub>1</sub>tó-*, *\*condhH<sub>1</sub>tó-* se habría perdido sin vocalizar la larinal interconsonántica produciéndose la evolución subsiguiente: *\*praidtó-*, *\*condtó-* > *\*praisso-*, *\*conso-* > *praiso-*, *conso-*. En la forma simple del participio la larinal habría vocalizado regularmente (*\*dH<sub>1</sub>tó-* > *dató-*) y a partir de ella se habrían rehecho los participios de los compuestos respectivamente en *\*praidató-*, *\*condató-* (> *praeditus*, *conditus*), quedando reservada la vieja forma del participio y/o del abstracto en *-tu-* al uso religioso en el nombre del dios *Consus*.

La explicación de *Consus* romano y el *Cossue* lusitano resulta convincente. Y, aplicada al *praisom* que nos ocupa arroja una coincidencia adicional de gran interés para explicar la palabra *enetom* de AL III. En efecto, *enetom*, al igual *praisom*, tiene morfología de participio pasivo de un verbo compuesto. En esta ocasión el preverbo es *en-* mientras que el sufijo de participio es *-tom*. Eso nos deja una raíz <e>, que podemos identificar fácilmente con la del verbo indoeuropeo *\*ei-/i-* “ir”. Precisamente ese compuesto se encuentra como imperativo (*enetu* = lat. *inito*) en la introducción de determinados ritos umbros en las Tablas Igubinas: *este persklum aves anzeriates enetu* (Ia-1) / *este persklo aueis aseriaten enetu* (Via-1) “istud sacrificium avibus observatis inito”. Obsérvese que umbro *enetu* (imperativo) y lusitano *enetom* (participio) coinciden incluso en el detalle de la <e> interior, bien sea porque ambas parten del grado pleno de la raíz (*\*en-ei-tōd*, *\*en-ei-tó-* respectivamente), bien porque, partiendo del grado  $\emptyset$  (*\*en-i-tōd*, *\*en-i-tó-*) como lat. *initum*, hayan alterado el timbre de una /i/ en /e/.<sup>62</sup>

En latín *initum* sirve para expresar el inicio de distintos eventos (*consilium*, *proelium*, *bellum*, *certamen*, *consulatus*, *sacerdocium*, etc.).<sup>63</sup> Concretamente, el sentido religioso que tiene ENETOM en este texto lusitano y en los citados rituales umbros es exactamente el que se refleja en latín en un interesante pasaje de Livio: “... cum ibi quaedam occulta sollemnia sacrificia Ioui Elicio facta inuenisset, operatum his sacris se abdidisse; sed non rite initum aut curatum id sacrum esse ...”.<sup>64</sup>

Esta interpretación etimológica de *praisom* resta probabilidades al emparentamiento directo de *praisom* con lat. *praesom* si, como parece verosímil, las formas lusitanas *praisom* y *praisom* están paradigmáticamente relacionadas.

Los sintagmas *carlae praisom* (AL I-II) y *carlae enetom* (AL III) resultan paralelos y serían traducibles, según los razonamientos que preceden por:

<sup>61</sup> B. Prósper 1997, pp. 294-295.

<sup>62</sup> R. von Planta 1892-1897, v. I, pp. 100-102.

<sup>63</sup> “praesertim cum de recuperanda communi libertate *consilium* initum videretur” (César BG 5.27.6); “nocte initum proelium est” (T. Livio 3.28.6); “quotienscumque *certamen* initum est” (T. Livio 7.26.5); “eodem anno ... bellum initum...” (T. Livio 8.19.4); quarto decimo anno post bellum initum (T. Livio 28.16.14); “post sacerdotium initum” (Cicerón Dom. 135.3); etc.

<sup>64</sup> T. Livio 1.31.8.

1. Si *Carlae* es topónimo en locativo:
  - *carlae praisom* “ofrendado en Carla” (= “ofrenda hecha en Carla”)
  - *carlae enetom* “iniciado en Carla” (= “[ritual] efectuado en Carla”)
2. Si *Carlae* es teónimo en dativo:
  - *carlae praisom* “ofrendado a Carla” (= “ofrenda hecha a Carla”)
  - *carlae enetom* “iniciado en honor de Carla” (= “[ritual] efectuado en honor de Carla”).

A continuación de *praisom*, en AL I-II encontramos *Secias/Segias*, que morfológicamente podría ser un genitivo de singular, un nominativo de plural o un acusativo de plural de tema en *-ā/ǎ*. Como es sabido, en la epigrafía occidental no siempre se distinguen con claridad las letras <c> y <g>. Y, por otra parte, la tendencia a la sonorización de las sordas intervocálicas hace que la presencia de uno u otro signo, incluso en las ocasiones en que pueden ser claramente diferenciados, no garantice la pertenencia etimológica del sonido representado ni a la sorda indoeuropea /k/ ni a la sonora o sonora aspirada (/g/, /g<sup>h</sup>/). En efecto, aún siendo etimológicamente sorda puede aparecer como sonora por efecto de la citada sonorización intervocálica, y aún siendo etimológicamente sonora o sonora aspirada puede aparecer escrita con el signo de la sorda a causa de los esfuerzos hipercorrectores que se aprecian en ocasiones indudables.<sup>65</sup> En la palabra que nos ocupa se da una incertidumbre adicional, como es la circunstancia de que dependamos de una lectura realizada en el s. XVIII que no podemos confirmar.

Nuestra propuesta etimológica es que pertenece a la raíz \**seg-* “sembrar”,<sup>66</sup> que se da tan sólo en celta y en itálico generando verbos que significan “sembrar” o sustantivos de diversa formación cuyos valores semánticos oscilan entre “siembra”, “semilla”, “prole”. Un sustantivo femenino derivado de esa raíz se encuentra en la diosa latina *Seia*<sup>67</sup> procedente de \**segiā* con pérdida regular de /g/ ante yod (cf. \**magios* > *maior*, *maius*), que resulta ser un cognato de nuestra palabra lusitana *secias*, que podría ser tanto la diosa *Segia* en genitivo, réplica de la latina *Seia*, o estar en uso apelativo con el significado bien de “siembra” bien de “semilla”, ora en genitivo de singular ora en nominativo o en acusativo de plural.

Resulta pertinente citar aquí otra divinidad itálica cuyo nombre es exactamente cognato del de otra palabra lusitana presente esta vez en la inscripción de Lamas de Moledo. Me refiero a *Lovea(i)*,<sup>68</sup> que tiene réplica

<sup>65</sup> Véanse algunos casos en F. Villar 1996, pp. 167-170.

<sup>66</sup> J. Pokorny IEW, p. 887. Previamente K. H. Schmidt propuso tentativamente relacionar la palabra con \**seg<sup>h</sup>-* “tener, sostener, fuerza, etc.”. Para ello no hay otro fundamento que la secuencia fónica *seg-*.

<sup>67</sup> Plinio 18.8.

<sup>68</sup> Véase la discusión sobre la forma de la desinencia (*Loveai/Loveas/Lovea*) en J. Untermann 1997, p. 754.

exacta en inscripciones votivas itálicas como la de marrucino *Iovia*,<sup>69</sup> que citamos precisamente por ser un dativo con desinencia *-a*, como los que ya hemos visto que existen dialectalmente en lusitano. Resulta sorprendente que una correspondencia tan estricta no haya sido considerada seriamente por los estudiosos a lo largo de estos años, hecho que acaso hay que achacar al hecho de que el lusitano ha sido tradicionalmente investigado *sub specie celtae*.<sup>70</sup> El resultado fonético del grupo *d+yod* que aquí se refleja es /i/, a la manera del itálico (cf. *pedios* > *peior*, *peiūs*). Tanto el marrucino *Iovea* como el lusitano *Iovea(i)* son derivados adjetivos de \**dyeu-* (concretamente \**dyewyo-* “celestial”) en femenino, eventualmente substantivado después. Al tratarse de una diosa la concordancia femenina se hace inevitable. Y, sin embargo, el adjetivo toponímico que acompaña a *Iovea(i)* tiene forma de tema en o/e *Caeilobrigoi*). Esa cuestión ofrece a primera vista un problema que se integra en el más general de la concordancia masculino/femenino en los sintagmas teonímicos lusitanos, que abordaremos más abajo en su conjunto.

La coincidencia entre el lusitano y las lenguas itálicas tanto en isoglosas lingüísticas como en divinidades y aspectos religiosos en general se extiende a otros elementos señalados por F. Villar<sup>71</sup> y B. Prósper,<sup>72</sup> de entre los cuales, los más sólidamente fundados y dialectalmente significativos para el aspecto que aquí interesa nos parecen el dios lusitano *Cossue* frente al itálico *Consus*, el animal ritual lusitano *comaïam* frente al umbro *gomia/kumiaf*, y la divinidad lusitana *Collovesei* frente al latín *colluvies*.

Del contexto de la agricultura y la recolección en que nos sitúa el emparentamiento de *secias* con la diosa latina *Seia* se deriva un cierto fundamento semántico indirecto para comparar la palabra lusitana *erba* bien con latín *herba*, sea cual sea su etimología,<sup>73</sup> bien con galés *erw* “campo” (de \**erwā*).<sup>74</sup> En cualquier caso debe tratarse de una divinidad, ya que hay testimonio de otra de esa misma raíz, concretamente *erbo* (Lugo) que forma junto a *erba* una de esas parejas dios/diosa del tipo *Arentio/Arentia*. Por otra parte, hay un *Erbine Iaedi Cantibidone* (Castelo Branco) en que *Erbine* es obviamente un derivado de *erba*.<sup>75</sup>

El sintagma *segias erba* podría ser en consecuencia “semillas (o grano, o algo similar) para la diosa Erba”. En efecto, *erba* podría significara

<sup>69</sup> R. von Planta 1892-1897, v. II, p.90; M. Durante 1978, pp. 804-805.

<sup>70</sup> Hay intuiciones de dicha identificación, pero sin buena elaboración teórica en J. Gil 1985, p. 367 y en J. L. Inês Vaz 1988, p. 352 ss. Pero véase al respecto cómo en el trabajo más reciente sobre el tema (J. Untermann 1997, p. 754) no se toma en consideración seriamente esa correlación.

<sup>71</sup> F. Villar 1994, pp. 257-263.

<sup>72</sup> B. Prósper 1994-95, pp. 1-12; 1995, pp. 69-75; 1997, pp. 271-80; 1997/b, pp. 267-302; 1999, pp. 151-183; 2001, pp. 559-567.

<sup>73</sup> Sin ningún emparentamiento conocido según A. Ernout et A. Meillet *Dictionnaire Étymologique de la Langue Latine*, Paris (4<sup>ème</sup> éd. / 2<sup>ème</sup> tirage), s.v. *herba*. Acaso de \**g<sup>h</sup>erd<sup>h</sup>ā* “cebada” según J. Pokorny *IEW*, p. 454.

<sup>74</sup> J. Pokorny *IEW*, p. 332.

<sup>75</sup> Es posible, aunque no hemos podido confirmarlo, que exista en el propio Arroyo de la Luz un testimonio adicional de *erba*, que confirmaría definitivamente el carácter teonímico de esa entidad (citada por V. Soria Sánchez 1985, pp. 483-499).

“campo” (y a la vez “la diosa del campo”) o algo similar. Obsérvese que a continuación sigue otro sintagma similar en estructura morfológica: *multieas arimo*, susceptible de análisis equivalentes ya que *arimo* dispone de un cognato en el lit. *arimas* “acción de arar, campo arado”<sup>76</sup>. Por su parte *multieas* podría ser un derivado de la raíz \**mē-/mō-/mī-* “blando, dulce, maduro”<sup>77</sup>, que se encuentra en ciertos apelativos relacionados con las ofrendas (ai. *miyédha-* “Opferspeise”, av. *myazda-* “Opfermahl”) o con ciertas cualidades que son congruentes con los dones ofrendados (air. *mōith* [*< \*mōit-*] “fett, fruchtbar”).

#### V.- EXCURSUS SOBRE LA CONCORDANCIA MASCULINO/FEMENINO

La atribución de género a las palabras que designan divinidades lusitanas rebasa el interés meramente lingüístico ya que dicha atribución implica la determinación del sexo de las respectivas entidades divinas con las consecuencias que de ello derivan respecto al estudio de las concepciones religiosas de ese pueblo.

Como ya hemos dicho más arriba, una determinada línea de pensamiento llevó en los momentos iniciales de estos estudios a ver en la desinencia *-e* que ofrecen de manera más o menos constante ciertas divinidades, como *Reve*, *Trebarune*, *Cosue*, *Bandue*, el resultado de la monoptongación del diptongo de dativo (\**-āi*) de los temas en *-ā/ə*, por lo que solían ser considerados diosas y adaptados al español como *Reva*, *Trebaruna* o *Bandua*.

Resulta sin embargo, que esas divinidades presentan invariablemente concordancia masculina en los adjetivos denominativos, por lo que es inevitable la conclusión de que se trata de divinidades masculinas. He aquí los datos:<sup>78</sup>

1. BANDVE: *Bandue Alanobrigue* (Orense), *Ban[.] Vord[ia]icio* (Cáceres), *Bande Velugo Toiraeco* (Aveiro), *Bandei Brialeacui* (Castelo Branco), *Bandi Arbariaico* (Castelo Branco), *Bandi Isibraeigui* (Castelo Branco), *Bandi Longobrigu* (Guarda), *Bandi Malunrico* (Badajoz), *Bandi No[.]deno* (Cáceres), *Bandi Oilenaico* (Viseu), *Bandi Oilienaico* (Viseu), *Bandi Saisabro* (Portalegre), *Bandi Tatibeaicui* (Viseu), *Bandi Vorteaeco* (Castelo Branco), *Bandi Vortiaeco* (Castelo Branco), *Bandu Ahobrico* (Procedencia Desconocida), *Bandu Roudaico* (Cáceres), *Bandu [.]Rubrico* (Orense), *Bandu Vordeaeco* (Vila Real), *Bandue Apolosego* (Cáceres), *Bandue Boloeco* (Lugo), *Bandue Cad[.]go* (Orense), *Bandue Livicie[n]si* (Sonseca, Toledo), *Bandue Nemetobrico* (Orense), *Bandue Veigebreaego* (Orense), *Bannei Picio* (Portalegre).

<sup>76</sup> B. Piesarskas ir B. Svecėvičius *Lietuvų-Anglų kalbų Žodynas* Vilnius 1979 (s.v.).

<sup>77</sup> J. Pokorný *IEW*, pp. 711-712.

<sup>78</sup> No incluyo los datos de *Trebarune*, una de las importantes divinidades terminadas en *-e*, porque aparece normalmente sin epíteto.

2. COSSVE: *Cosei Vaf[c]oai*co (Viseu), *Coso* (Lugo), *Coso* (Lugo), *Coso Domino* (Lugo), *Coso Oenaego* (Lugo), *Cosou Daviniago* (Lugo), *Cosue* (Lugo), *Cosue Edoledic[o]* (León), *Cosue Suc[i]vo* (Peal De Becerro, Jaén), *Cuhvue Berralogegu* (Lugo), *Cuse Baeteaco* (Aveiro), *Cusue Mepluceco* (Orense), *Deo Cosoe Soaego* (Pontevedra), *Deo Domino Cossu Nemedeco* (Porto), *Deo Domino Cosue Segidiaeco* (León).
3. REVE: *Reve Anabaraeco* (Orense), *Reve Ara(n)daeco* (Orense), *Reve Langanidaiegui* (Castelo Branco), *Reve Langanitaeco* (Castelo Branco), *Reve Larauc[o]* (Orense), *Reve Marandigui* (Vila Real), *Reve Siboico* (Orense), *Reve Tref* (Lamas De Moledo), *Reve Veisuto* (Orense), *Revo Vestero* (Viana Do Castelo), *Revve Reumira[e]go* (Orense).
4. VIRORE: *Virrore Vi[.]i*ago (Lugo).

La *-e* invariable en la desinencia (o a lo sumo alternando en rarísimas ocasiones con *-i*) no puede ser puesta en consecuencia en relación con los temas en *-ā/ə* o, si se prefiere, con la primera declinación, sino con los temas en *-i* (o tercera declinación), cuyo dativo *\*-ei* ha monoptongado en */e/*. De hecho, las palabras de tema en *-a* tienen su dativo bien en *-a*, bien en *-ai*, bien en *-ae* que no alterna usualmente con *-e* (tan sólo hay un caso, concretamente un *navie* (Gutín de Pallares, Lugo), frente a diez ejemplos *Naviae/Nabiae*, que son todos los restantes que muestran explícita y completa la desinencia. En estos casos, los epítetos tienen siempre también la forma de los temas en *-ā/ə*: *Arantia Ocelaeca* (Castelo Branco), *Deae Atae[ci]ne Tur[ibrig...]* (Badajoz), *Deae Ataecinae Turobrigae* (Badajoz), *Domina Attaegina [T]uribrigae* (Badajoz), *Dominae Daevae* (Córdoba), *Iunoni Lineaigae* (Castelo Branco), *Lanaeanae* (Cáceres), *Munidi Eberobrigae Tudopalandaigae* (Cáceres), *Nabiae Coronae* (Porto), *Naviae Arconnu-niecae* (Lugo), *Naviae Elaesurraega[e]* (Orense), *Naviae Sesmaceae* (Lugo), *Togae Alene[n]s[i]* (Portalegre), *Turibri[geni] Adeginae* (Cáceres), *Turibri[geni] Attaeginae* (Cáceres), *Turibrie Adegine* (Cáceres).

Por otro lado, cuando llevan epíteto, los teónimos de tema en *-o/e* comportan invariablemente concordancia masculina, tanto si se trata de un nombre latino (*Deo, Genio*) como de uno indígena: *Araco Arantoniceo* (Lisboa), *Arantio Ocelaeco* (Castelo Branco), *Arantio Tanginiiciaeco* (Castelo Branco), *Arentio Amrunaeco* (Cáceres), *Deo Durbedico* (Braga), *Deo Eni[.]racilim[.]Jonco* (Cáceres), *Deo Mentoviaco* (Zamora), *Deo Nemedeco* (Porto), *Deo Tritiaecio* (Cáceres), *Deo Vagodonnaego* (León), *Deo Vestio Aloniceo* (Pontevedra), *Devaco Caburio* (León), *Erbo Erbleco* (Lugo), *Genio Tiauranceaico* (Viana do Castelo), *Genio Tongobricensium* (Porto), *Laho Paraliomego* (Lugo), *Mercurio Augustorum [A]jeguaco* (Viseu), *Mercurio Esibraeo* (Castelo Branco), *Moelio Mordof[...]*jiego (Orense), *Nimmedo Aseddiago* (Asturias), *Quangeio Turicaeco* (Lisboa), *Reo Bormanico* (Braga), *Reo Paramaeco* (Lugo), *Soe Meobrigo* (Lugo), *Tongoe Nabiagoi* (Braga), *Torolo Combiciego* (Orense), *Vord[i]o Talagonio* (Guarda).

Igualmente la concordancia es masculina con divinidades latinas masculinas de cualquier otra modalidad flexional: *Iovi Ladico* (Orense) *Lari Beiraidico* (Braga), *Lari Circeiebaeco* (Orense), *Lari Ocalaeco* (Orense), *Lari Pemaneieco* (Orense), *Marti Caf.]riogiego* (Pontevedra), *Marti Tarbuceli* (Braga).

Desde el punto de vista religioso la conclusión general que puede inferirse de este conjunto de datos es que el panteón occidental contenía muchos más dioses que diosas, ya que las divinidades que exigen concordancia femenina son en realidad muy pocas. *Navia*, *Ataecina*, *Arantia* y *Munidi* son las más seguras.

La concordancia de los epítetos con los correspondientes teónimos se produce por lo general de la manera esperable en una lengua indoeuropea antigua. Pero hay unos pocos casos que resultan confusos porque con una divinidad de tema en  $-\bar{a}/\bar{a}$  concuerda un adjetivo de tema en  $-o/e$ . Los casos existentes son los siguientes:

1. *Crougeai Magareaigoi Petranioi* (Lamas de Moledo)
2. *Crougiai Toudadigoe* (Viseu)
3. *Croucae Nilaicui* (Viseu)
4. *Domin Corougia Vesucoi* (Braga)
5. *Iovea(i) Caeilobrigoi* (Lamas de Moledo).

Es una lástima que falte la vocal final de la palabra latina *domin*, cuya presencia habría zanjado por sí sola la cuestión del sexo de la divinidad *Croug(i)a*. No obstante, la concordancia masculina con adjetivos en  $-ko-$  derivados de topónimos (*Magareaigoi*, *Nilaicui*)<sup>79</sup> nos informa con certeza de que *Croug(i)a* es un dios varón. En efecto, es seguro que los adjetivos en  $-ko-$  admitían normalmente en lusitano la moción femenina (o en términos escolares: eran adjetivos de tres terminaciones), como demuestran ejemplos obvios del tipo *Arantia Ocelaeca*, *Naviae Arconniecae*, *Naviae Sesmacae*, *Iunoni Lineaigae*. La conclusión que de ello se infiere es que el lusitano, al igual que el latín y el griego, conserva el arcaísmo de la existencia de temas en  $-\bar{a}/\bar{a}$  masculinos (cf. lat. *agricola*, *advena*).

Sin embargo hay un caso que no queda explicado por ese hecho. Nos referimos a *Iovea(i)*, que es él mismo un adjetivo de forma femenina, derivado mediante el sufijo  $-yo-$  que da en toda la familia indoeuropea adjetivos de tres terminaciones. En su origen significó, pues, “la celeste” y aunque hubiera sufrido posteriormente una substantivación hasta convertirse en una divinidad concreta (cosa que por lo demás no sabemos si es el caso) habría sido inevitablemente una divinidad femenina. Y, sin embargo, en la inscripción de Lamas de Moledo comporta un adjetivo en concordancia que pertenece a los temas en  $-o/e$  (*Caeilobrigoi*). Esas circunstancias hacen

<sup>79</sup> *Vesucoi* es más problemático. El hecho de no tener delante del sufijo  $-ko-$  la usual  $-ai-$  sino una insólita  $-u-$  hace pensar que no estamos ante un adjetivo en  $-uko-$  derivado de un topónimo  $*Veso-$ , sino ante un topónimo *Vesucos* perteneciente a la serie peninsular  $-uc-$ . Abona esa interpretación el hecho de que la raíz así resultante ( $*ves-$ ) aparece testimoniada en forma simple en el topónimo hispano *Vese* y unida a otros componentes toponímicos hispanos-meridionales dentro y fuera de Hispania, como en *Vesubia* (Italia), *Vesúvio* (Portugal). Véanse todos esos datos en F. Villar 2000, pp. 166-167, 355, etc.

necesaria una explicación que a causa de la parvedad de los testimonios pertinentes será en principio hipotética, y habrá de quedar pendiente de confirmación o infirmación hasta una eventual aparición futura de nuevos testimonios.

En efecto, *Caelobrigoi* es el adjetivo derivado de un topónimo compuesto de segundo elemento *-brig-*, cuyo primer miembro es *\*kailom* o quizá *\*kailā*. El trígrafo <aei> es tan sólo una de las posibles grafías de un diptongo etimológico /ai/, sobre el que ya hemos hablado más arriba. En la Península hay otro topónimo cuasi cognato, concretamente Κοιλιόβριγα, que al parecer estuvo situada en la moderna Castromao (Orense).<sup>80</sup> Las probabilidades de que, además del mismo topónimo, *\*Cailobriga* y *\*Coilobriga* sean la misma ciudad son escasas, aunque acaso no por completo nulas. En efecto, aunque Castromao se encuentra bastante al norte de Lamas de Moledo, en realidad no estamos en situación de valorar por completo las probabilidades de que en una población alejada hacia el sur se haga un sacrificio animal a la “[diosa] celestial” de *Coilobriga*. En todo caso las dificultades de identificación no gravitan sobre razones lingüísticas. En efecto, la diferencia de vocal *a/o* (*Cailo-/Coilo-*) es de escasa significación y se debe a fenómenos de adaptación de los nombres nativos al griego y al latín.<sup>81</sup>

La forma simple del topónimo Κοιλιόβριγα la encontramos en el nombre de sus habitantes, los *Coelerni*,<sup>82</sup> nombre que probablemente ha sufrido una síncope a partir de *Coelerini*, forma no reconstruida sino también atestiguada por Ptolomeo (Κοιλερινών Κοιλιόβριγα).<sup>83</sup> Por cierto, de la comparación de ambos nombres se deduce que el topónimo simple era, como ya hemos dicho *\*Koiliom* o *\*Koiliā* y que el sufijo denominativo para derivar el etnónimo era *-(e)rino-*, un sufijo “átono” que daba lugar a una palabra esdrújula (*\*Koilerinos*) que posibilitó la ulterior síncope de la vocal postónica.

Este elemento onomástico tiene una no insignificante presencia en la Península Ibérica. Aparte de su testimonio antroponímico,<sup>84</sup> se encuentra en nombres de familia como *Caelaon* (pelendones), *Caelicum* (arévacos), *Coilionicu* (vetones) y en un topónimo *Cailia* atestiguado en el epígrafe occidental *Laribus Cailiensibus* (Castelo Branco). Fuera de la Península tiene igualmente existencia toponímica como en el río *Cailis* de Britannia,<sup>85</sup> en el monte *Caelius* de Retia,<sup>86</sup> y en el *Caelia* de Apulia.<sup>87</sup>

Un segmento homófono de nuestra raíz toponímica se encuentra en el apelativo hispano *caelia*, una bebida similar a la cerveza cuyo nombre nos ha transmitido Plinio: *Ex iisdem fiunt et potus, zyt<h>um in Aegypto, caelia et cerea in Hispania, cervesia et plura genera in Gallia aliisque provinciis, quorum omnium spuma cutem feminarum in facie nutrit.*<sup>88</sup>

<sup>80</sup> TIR K-29, p. 46.

<sup>81</sup> Véase la fundamentación teórica de la equivalencia a/o en F. Villar 1993, 1994, 1996/2, pp. 191-195, 322-323, etc.

<sup>82</sup> TIR K-29, p. 46.

<sup>83</sup> Ptol.2.6.41.

<sup>84</sup> Véase J. M. Abascal 1994, pp. 102, 115, 307-308 y 332.

<sup>85</sup> Καίλιος ποταμού έκβολαί (Ptol. 2.3.4).

<sup>86</sup> IA 250.7.

<sup>87</sup> Ptol. 3.1.73, Plinio 3.111.6.

<sup>88</sup> Plinio 22.164.2.

Naturalmente no podemos asegurar que todo el conjunto pertenezca a una misma etimología. Pero lo cierto es que hay posibilidades bien fundadas de que al menos una parte de esos nombres tengan etimología indoeuropea. U. Schmoll<sup>89</sup> pensó para el topónimo hispano en \**koilo-* “pobre, desnudo, árido”<sup>90</sup>, y traducía Κοιλιόβριγα como “Kahlenberg”, algo así como “el monte pelado”. Sin embargo hay otras posibilidades, como es concretamente partir de \**kailo-* “incólume, intacto, entero, de buen augurio, saludable”, raíz de la que por cierto procede el saludo alemán *heil*. Esta segunda posibilidad permitiría incluso una etimología celta para ambos miembros de Κοιλιόβριγα ya que el tema está presente en varias lenguas célticas insulares, si bien con el significado de “augurio, auspicio” y cosas similares (cf. galés antiguo *coilou*, etc.).

El segundo miembro de *Caeilobrigoi* es obviamente el apelativo celta \**brig-* “altura, ciudad fortificada, ciudad” cuya formación y resultados en la Península ibérica puede encontrarse detenidamente analizada en un trabajo anterior.<sup>91</sup> Allí se establecía que la forma autóctona en Hispania era la de un tema en oclusiva con nominativo *briks* (*ner tobis*, Καιτόβριξ), genitivo \**brigos*, dativo \**brigei*, ablativo *brigez* (*sekobirikez*), etc. El adjetivo denominativo antiguo se derivaba por simple tematización: Nominativo \**brigos*, acusativo \**brigom*, dativo *brigui*, genitivo \**brigo*, ablativo \**briguz*, etc. En Celtiberia el correspondiente adjetivo, también sin *-ko-*, es *brigio-* (*sekobirikea*).

Tanto la palabra como el conjunto de derivados de esta etimología estuvo sometido a una fuerte inestabilidad fonética y morfológica debida por una parte a la pérdida de la /g/ intervocálica y por otra a la irregularidad del paradigma nominal antes y sobre todo después de dicha pérdida. Las formas testimoniadas son alrededor de una treintena que pueden clasificarse como sigue<sup>92</sup>:

### 1. Formas con final ambiguo

- 1.1. *Daeae Sanctae Turibrige* (Cáceres)
- 1.2. *Deae Atae[ci]ne Tur[ibrig...]* (Badajoz)
- 1.3. *Dee Sancte Burrolobr[ig]ensi* (Portalegre)
- 1.4. *Domina Turibri Attaec[i]nae* (Cáceres)
- 1.5. *Dominae Tur[i]bri Addaegin[ae]* (Cáceres)
- 1.6. *Turibri[gensis] Adeginae* (Cáceres)
- 1.7. *Turibri[gensis] Attaeginae* (Cáceres)

### 2. Adjetivo primario y/o derivados de *bri-* mediante sufijo *-iko-*

- 2.1. *Bandi Langobrigu* (Guarda)
- 2.2. *Iovea[i] Caeilobrigoi* (Viseu)

<sup>89</sup> U. Schmoll 1959, p. 88.

<sup>90</sup> J. Pokorny *IEW*, p. 610.

<sup>91</sup> F. Villar 1995, pp. 153-188.

<sup>92</sup> Algunas de las lecturas utilizadas en este trabajo, que difieren de las tradicionales, corresponden a ciertas propuestas de entre las efectuadas por C. Búa en *Estudio Lingüístico de teonimia lusitano-gallega* (Tesis Doctoral inédita). Son las siguientes: *Arabo Corobelicobo*, *Asi [...]* *Tritae [co]*, *Bandu Ahobrico*, *Bandue Livie[n]si*, *Cusue Mepluceeco*, *Deo Domino Cossu Nemedeco*, *Reve Ara(n)daeco*, *Revo*, *Vestero*, *Togae Alene[n]s[i]*.



- 2.3 *Bandu Ahobrico* (procedencia desconocida)
  - 2.4. *Bandu [.]rubrico* (Orense)
  - 2.5. *Bandi Malumrico* (probablemente a leer *Malubrico*) (Badajoz)
  - 2.6. *Bandue Nemetobrico* (Orense)
  - 2.7. *Soe Meobrigo* (Lugo)
  - 2.8. *Tameobrico* (Aveiro)
  - 2.9. *Deae Ataecinae Turobrigae* (Badajoz)
  - 2.10. *Fl[aviae] Conimbricae* (Coimbra)
  - 2.11. *Genio ... Nertobrigae* (Badajoz)
  - 2.12. *Munidi Eberobrigae Tudopalandaigae* (Cáceres)
  - 2.13. *Domina Attaegina [T]uribrigae* (Badajoz)
1. **Derivados de *bri-* mediante sufijo *-aiko-***
    - 1.1. *Bandue Veigebreaego* (Orense)
    - 1.2. *Bandi Isibraeigui* (Castelo Branco)
  2. **Formas sin velar**
    - 2.1. *Bandi Saisabro* (Portalegre)
    - 2.2. *[De]o Lar[i] Berobreo* (Pontevedra)
    - 2.3. *Turibrie Adegine* (Cáceres)
    - 2.4. *Mercurio Esibraeo* (Castelo Branco)
    - 2.5. *Issib[r]aero* (Coimbra)
  3. **Formas sin *-r-***
    - 3.1. *Issibaeo* (Coimbra)
    - 3.2. *Lari Circeiebaeco* (Orense)<sup>93</sup>
  4. **Desinencia analógica**
    - 4.1. *Badue Alanobrigue* (Orense)
  5. **Derivados secundarios de *briga-***
    - 5.1. *Bandei Brialeacui* (Castelo Branco)

Para un análisis morfológico riguroso de este conjunto de formas hay que tener en cuenta los cambios fonéticos que, bien en forma regular bien como tendencia o cambio *in fieri*, tienen lugar en el Occidente peninsular. Entre ellos tenemos: 1) Pérdida de /g/ intervocálica; 2) Sonorización de sordas intervocálicas; 3) Apertura de /i/ en /e/ ante vocal.

En el primer apartado hemos incluido las formas que o bien son ya adjetivos latinos del tipo *Burrolobrigensis*, o bien tienen final incompleto o posiblemente incompleto (*Turibrige*, *Turibri*, *Tur*). Naturalmente éstas últimas podrían ser tanto formas latinizadas (*Turibrigensis*), lo que acaso sea más probable, u otras cosas (*Turobrige* podría ser grafía completa por *Turobrigae*). En todo caso este grupo ha de quedar al margen del análisis

<sup>93</sup> B. Prósper (en prensa).

sobre las formas del adjetivo derivado de *brig-* precisamente por su ambigüedad.

El segundo grupo, el más numeroso con mucho, podría contener dos cosas distintas: a) Formas del adjetivo primitivo derivado de *brig-* por mera tematización; y 2) Adjetivos en *-iko-* derivados de *bri-* tras la pérdida de la velar sonora en esa palabra, cuando comenzó a sentirse como un tema en *-i* (cf. los ablativos *Ercoriobri*, *Ielubri*, *Letiobri*).<sup>94</sup> Aunque en el plano de la teoría ambas cosas pueden distinguirse sin dificultad, en la práctica no es tan sencillo. En efecto podría suceder que en el adjetivo, que originariamente era *\*brigos*, se hubiera producido una tendencia lógica a confundir la velar radical /g/ con la velar del sufijo adjetivo *-ko-* una vez que ésta última hubiera iniciado la tendencia a la sonorización, lo que la habría llevado a hipercorrecciones consistentes en su aparición como sorda. La diferencia entre ese mecanismo analógico y la derivación *ex toto nova* a partir del nuevo tema sin velar acaso se revele en ciertos indicios significativos. El procedimiento analógico sería: *brigos* (*Caeilobrigoi*, *Langobrigu*) > *bricos* (*Nemetobrico*, *Tameobrico*): el arcaísmo es en este caso la sonora /g/, que en principio debe aparecer más frecuentemente junto con otros arcaísmos (por ejemplo desinencia indígena), mientras que la innovación es la sorda /k/ que en principio tenderá a aparecer más frecuentemente con las innovaciones (por ejemplo, la desinencia latina). En los ejemplos aducidos se da efectivamente esa correlación. Por otra parte, si la velar sonora /g/ se pierde, el resultado será *\*brios* que se modificará a su vez en *\*breos*, como sucede en las formas sin velar del tipo *Berobreo*.

La pérdida de la velar originariamente sorda del adjetivo *-ko-* previa sonorización es extremadamente rara. Los adjetivos en *-ko-* no derivados de *brig-* son muy numerosos, y en todos ellos está presente una velar bien sorda bien sonorizada:

- 1) Adjetivos solos (34): *A[...]aeco* (Orense), *Aegiamunniaeco* (Orense), *Alboco* (Porto), *Albucelainco* (Viseu), *Apuluseaeco* (Cáceres), *Apuluseaeco* (Badajoz), *Arpaniceo* (Badajoz), *Baraeca* (Badajoz), *Baraeco* (Cáceres), *Barciaeco* (Asturias), *Bormanico* (Braga), *Caesariciaeco* (Salamanca), *Cantunaeco* (Salamanca), *Castaecis* (Braga), *Celiborcae* (Salamanca), *Endovellico* (Évora), *Kassaeco* (Lisboa), *Larauco* (Vila Real), *Larocu* (Vila Real), *Mandicae* (León), *Mentoviaco* (Zamora), *Oipainciae* (Castelo Branco), *Paisicaico* (Viseu), *Palantico* (Cáceres), *Roudaeco* (Cáceres), *Senaico* (Braga), *Tabudico* (Coimbra), *Tritiaegio* (Cáceres), *Turiaco* (Porto), *Uduniaeo* (León), *Vasego* (Coimbra), *Vorteaecio* (Cáceres), *Vortiaecio* (Castelo Branco), *Vortiaecio* (Castelo Branco)
- 2) Sintagmas bimembres (76): *Aiio Ad[.]cino* (Cáceres), *Araco Arantoniceo* (Lisboa), *Arantia Ocelaeca* (Castelo Branco), *Arantio Ocelaeco* (Castelo Branco), *Arantio Tanginiiciaeco* (Castelo Branco), *Arentiae Arentio Amrunaeco* (Cáceres), *Asi[...]* *Tritae[co]* (Cáceres), *Ban[...]* *Vord[ia]icio* (Cáceres), *Bande*

<sup>94</sup> F. Villar 1995, pp. 156.

*Velugo Toiraeco* (Aveiro), *Bandi Arbariaico* (Castelo Branco), *Bandi Oilenaico* (Viseu), *Bandi Oilienaiico* (Viseu), *Bandi Tatibeaicui* (Viseu), *Bandi Vorteaeece* (Castelo Branco), *Bandi Vortiaeco* (Castelo Branco), *Bandu Roudaico* (Cáceres), *Bandue Vordeaeco* (Vila Real), *Bandue Apolosego* (Cáceres), *Bandue Boloeco* (Lugo), *Bandue Cad[.]go* (Orense), *Bannei Picio* (Portalegre), *Cosei Va[c]oaico* (Viseu), *Coso Oenaego* (Lugo), *Cosou Daviniago* (Lugo), *Cosue Edoledic[o]* (León), *Croug[i]ae Nilaicui* (Viseu), *Crougeai Magareaicoi Petranioi* (Viseu), *Crougiai Toudadigoe* (Orense), *Cuhvue Berralogegu* (Lugo), *Cuse Baeteaco* (Aveiro), *Cusue Mepluceeco* (Orense), *Deo Cosoe Soaego* (Pontevedra), *Deo Domino Cossu Nemedeco* (Porto), *Deo Domino Cosue Segidiaeco* (León), *Deo Durbedico* (Braga), *Deo Eni[.]racilim[.]Jonco* (Cáceres), *Deo Mentoviaco* (Zamora), *Deo Nemedeco* (Porto), *Deo Tritiaecio* (Cáceres), *Deo Vagodonnaego* (León), *Deo Vestio Aloniaco* (Pontevedra), *[Deo Vor]deaeco* (Cáceres), *Domin[.] Corougia Vesuoi* (Braga), *Erbo Erbleco* (Lugo), *Genio Tiauranceaico* (Viana do Castelo), *Iovi Ladico* (Orense), *Iovo Ladico* (Orense), *Iunoni Lineaigae* (Castelo Branco), *Laho Paraliomego* (Lugo), *Lari Beiraidico* (Braga), *Lari Ocalaeco* (Orense), *Lari Pemaneieco* (Orense), *Mar[.]ji Cariec[.]* (Viana do Castelo), *Mecurio Augustorum [A]eguaeco* (Viseu), *Moelio Mordo[...]iego* (Orense), *Naviae Arconnunieceae* (Lugo), *Naviae Elaesurraega[e]* (Orense), *Naviae Sesmaceae* (Lugo), *Ne[itaci Ve][ilfericae* (Lugo), *Nimmedo Aseddiago* (Asturias), *Quangeio Tango* (Portalegre), *Quangeio Turicaeco* (Lisboa), *Re Pece[...]* *Parameco* (Asturias), *Reo Bormanico* (Braga), *Reo Paramaeco* (Lugo), *Reve Anabaraeco* (Orense), *Reve Ara(n)daeco* (Orense), *Reve Langanidaieigui* (Castelo Branco), *Reve Langanitaeco* (Castelo Branco), *Reve Larauc[o]* (Orense), *Reve Marandigui* (Vila Real), *Reve Siboico* (Orense), *Reve Reumira[e]go* (Orense), *Tongoe Nabiagoi* (Braga), *Torolo Gombigiego* (Orense), *Virrore Vi[.]jaiego* (Lugo).

- 3) Sintagmas trimembres (11): *Arabo Corobelicobo Talausicobo* (Cáceres), *Bande Velugo Toiraeco* (Aveiro), *Crougeai Magareaicoi Petranioi* (Viseu), *Deo Cosoe Soaego* (Pontevedra), *Deo Vagodonnaego* (León), *Deo Vestio Aloniaco* (Pontevedra), *Domin[.] Corougia Vesuoi* (Braga), *Laribus In[e]mucenlaecis Ceceacis* (Vila Real), *Mecurio Augustorum [A]eguaeco* (Viseu), *Munidi Eberobrigae Tudopalandaigae* (Cáceres), *Re Pece[...]* *Parameco* (Asturias).

Frente a ese numeroso inventario de formas que conservan la velar (sorda o sonora), únicamente hay cuatro susceptibles de ser interpretadas como resultado de la pérdida de una velar primitivamente sorda, previa sonorización: *Deo Turaeo* (Aveiro) y *Mirobieo loco* (Viseu), *Lacif.]aiae* (Cáceres) y *Lacibaea* (Cáceres). El primero podría ser un *\*Turaico* > *\*Turaigo* > *\*Turaego* > *Turaeo*, y el segundo un *\*Mirobiaico* > *\*Mirobiaigo* > *\*Mirobeaigo* > *Mirobeaeco*. Compárese esa proporción (de 125 ejemplos la

pérdida se produce en 4 = 3%) con la de la pérdida de la velar en los derivados de *brig-*: de 23 ejemplos, en cinco se produce la pérdida (= 22%).

El segundo procedimiento consiste en derivar el adjetivo a partir *bri-* convertido ya en tema en *-i*. Y dada la modalidad más frecuente del sufijo denominativo en el Occidente (*-aiko-*) el resultado habría de ser *\*briaikos* y con sonorización posterior *\*briaigos*. De ésta última variedad hay *Veigebreaego*, aunque esta modalidad, muy minoritaria en realidad, podría en rigor derivar también de *\*brigaikos*, con pérdida de la velar sonora y sonorización de la sorda.

Varios epítetos presentan una forma en la que se ha perdido la /r/ bien por un proceso fonético disimilatorio (*Circeiebaeco*), bien por algunas otras causas entre las que no se puede descartar un simple descuido gráfico ocasional del lapicida (quizá *Isibaeo* frente a *Esibraeo*).

En unas pocas ocasiones falta la /i/ de la raíz *brig-*, como en *Saisabro* (< *\*Saisabrio* < *\*Saisabrigo*), *Esibraeo* (< *\*Isibriaios* < *\*Isibriaigos*), *Circeiebaeco* (< *\*Circeiebriaecos*). En éste último faltan simultáneamente la /i/ y la /r/.

Centrándonos ahora en el modelo antiguo (*\*brigos*) que nos interesa a efectos de la expresión del género, resulta que no existe ni un solo caso en que aparezca en concordancia femenina. En efecto, los ejemplos que podrían tomarse por tales son:

- 1) *Deae Atae[ci]ne Tur[ibrig...]* (Badajoz)
- 2) *Dee Sancte Burrolobr[ig]ensi* (Portalegre)
- 3) *Domina Turibri Attaec[i]nae* (Cáceres)
- 4) *Dominae Tur[i]bri Addaegin[ae]* (Cáceres)
- 5) *Turibri[geni] Adeginae* (Cáceres)
- 6) *Turibri[geni] Attaeginae* (Cáceres)
- 7) *Turibrie Adegine* (Cáceres)
- 8) *Deae Ataecinae Turobrigae* (Badajoz)
- 9) *Daeae Sanctae Turibrige* (Cáceres)
- 10) *Munidi Eberobrigae Tudopalandaignae* (Cáceres)

Muchos de esos ejemplos son formas incompletas, probablemente abreviaciones de los correspondientes adjetivos latinos en *-ensis* (1, 2, 3, 4, 5, 6) que de suyo no sirven a nuestros propósitos. Los ejemplos que podrían contener un caso de concordancia femenina son los cuatro restantes (7, 8, 9, 10), éste último sólo en el caso de su final *Turibrige* esté por *Turibrigae* y no sea una abreviatura de *Turibrige[nsis]*. Sin embargo, un sintagma como *Deae Ataecina Turobrigae* es en realidad también ambiguo porque *turibrigae* podría ser tanto el adjetivo femenino lusitano en dativo en la formación antigua (*Turibrigae/Caeilobrigoi*) como el genitivo latino del sustantivo *Turibriga*. Y hay múltiples razones que llevan a la conclusión de que estamos ante esto segundo. En primer lugar la existencia de un *Genio ... Nertobrigae* (Badajoz) en que sólo cabe la interpretación genitival, paralela en todo a *Genio Lacimurgae* (Badajoz) en que el epíteto no es un adjetivo derivado de un compuesto de *-brig-* sino el topónimo en genitivo. En segundo lugar un *Domina Attaegina [T]uribrigae* (Badajoz) en que parece que el teónimo va en nominativo y por lo tanto *Turibrigae* ha de ser también genitivo. Finalmente, el alto grado de latinización de todos estos sintagmas

que comportan nombres latinos como *Dea, Domina, Genio*, hace impensable que en ellos se diera un adjetivo lusitano arcaico en el que, por lo demás, no se hubiera perdido la /g/ intervocálica.

El único ejemplo que subsiste tras el análisis que precede es *Munidi Eberobrigae* en que el teónimo es lusitano y no hay indicios de latinización independiente del propio problema que nos ocupa (nos referimos a indicios específicos, aparte de los generales en un epígrafe latino). No obstante, a la luz de los casos analizados, la explicación como genitivo latino es perfectamente probable. Con ello resulta que el único caso *seguro* de un adjetivo derivado de *brig-* concordando con una divinidad femenina es el problemático *Iovea(i) Caelobrigoi*, en el que obviamente no cabe ninguna influencia latina tanto por el hecho de que está en un epígrafe en lengua lusitana como por que precisamente es el que resulta imposible de explicar en términos de morfología latina. Las posibilidades son dos:

I.- Que *Iovea(i)* sea una divinidad masculina (al igual que *Crouga/Crougia*), posibilidad que ya he valorado más arriba como descartable.

II.- Que *Iovea(i)* sea una divinidad femenina como me parece lo más probable, y que el adjetivo lusitano arcaico *\*brigos*, al menos cuando actuaba como segundo miembro de compuesto, fuera de dos terminaciones (*\*-brigos, \*-brigom*) al igual que ciertos adjetivos griegos de tema en o/e (ἀθάνατος, ἀθάνατον). No cabe decir otro tanto de los adjetivos lusitanos en *-ko-* para los que hay testimonio de concordancias femeninas (*Arantia Ocelaeca, Naviae Arconniecae, Naviae Elaesurraega[e]*, *Munidi... Toudopalandagae*) y por lo tanto esa posibilidad (divinidad femenina con adjetivos de dos terminaciones) no cabe para *Crouga/Crougia* en cuya concordancia hay adjetivos sufijados con *-ko-* que por otros testimonios sabemos que son de tres terminaciones (*Nilaicui, Macareaicoi, Toudadigoe*).

La doble terminación de *Caeilobrigoi* podría deberse bien a una peculiaridad gramatical del adjetivo arcaico derivado de *brig-*, bien al carácter compuesto de esos adjetivos que pudiera influir en su moción, como sucede con los adjetivos griegos del tipo ἄνομος, ἄνομον. Sin embargo, la existencia de al menos un compuesto con moción femenina (*Toudopalandagae*) hacen pensar más bien en una peculiaridad (acaso un remoto arcaísmo) del adjetivo antiguo *\*brigos, \*brigom*, derivado del aтемático *\*brig-* por simple tematización.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, J. M (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Madrid - Murcia.
- Abascal Palazón, J. M. (1995): "Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania" *Archivo español de Arqueología* 68, pp. 31-105.
- Almagro, M., Ortega Blanco, J. y Villar Liébana, F. (1999): "Una nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III" *Complutum* 10, pp. 167-173.
- Búa, C. (1997): "Dialectos indoeuropeos na franxa occidental hispánica" *Galicia fai duos mil anos. O feito diferencial galego I: Historia* (G.Pereira coord.), Santiago de Compostela, pp. 51-99.
- Búa, C. (1999) "Hipótesis para algunas inscripciones rupestres del Occidente peninsular" *Pueblos, lenguas y Escrituras en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio Sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, pp. 309-327.
- d'Encarnação, J. (1995): "Roma e as primeiras culturas epigráficas de Lusitânia occidental" *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente* (F. Beltrán ed.), Zaragoza.
- Durante, M. (1978): "I dialetti medio-italici" *Popoli e civiltà dell'Italia antica VI: Lingue e Dialetti*, (A. L. Prosdocimi ed.), Roma, pp.789-824
- Gil, J. (1985): "Notas sobre el lusitano" *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispanas*, Salamanca, pp.365-370
- García Jiménez, S. (1986): "Un nuevo verraco aparecido en Botija (Cáceres)", *Manifestaciones religiosas en la Lusitania*, Cáceres, pp. 61-67.
- Gómez Moreno, M. (1949): *Misceláneas*, Madrid.
- Holder, A. (1961-1962): *Alt-Celtische Sprachschatz* I, II, III, Graz.
- Hoz, J. de (1986): "La religión de los pueblos de Lusitania" *Primeras Jornadas sobre manifestaciones religiosas en la Lusitania*, Cáceres, pp. 31-49.
- Hübner, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berolini
- Hübner, E. (1893): *Monumenta Linguae Ibericae*, Berolini.
- Inês Vaz, J. L. (1988): "Divinidades indígenas na inscrição de Lamas de Moledo Castro Daire - Portugal" *Beira Alta* 43, pp. 345-358
- Jordán, C. (1993): *Nueva revisión y valoración de isófonas e isomorfas compartidas por itálico y griego*, Zaragoza.
- Lejeune, M. (1955): *Celtiberica*, Paris.
- Leumann, M. (1977): *Lateinische Laut- und Formenlehre*, München.
- Masdeu, J.F. (1800): *Historia crítica de España*, Madrid, vol. XIX.
- Pedrero Sancho, R. (1999): "Aproximación lingüística al teónimo lusitano-gallego *Bandue/Bandi*" *Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la península Ibérica*.
- Pedrero Sancho, R. (2001): "Los epítetos del teónimo occidental *Bandue/i*" *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, pp. 541-560.

- Planta, R. von (1892-1897): *Grammatik der oskisch-umbrischen Dialekte I-II*, Strassburg.
- Prósper, B. (1994-1995): “Der althispanische Göttername Ocrimirae”, *Beiträge zur Namenforschung* 29-30, pp. 1-12.
- Prósper, B. (1995): “Una nota sobre la clasificación dialectal del lusitano: la conjunción indi”, *Las lenguas de corpus y sus problemas lingüísticos*, A. Agud, A. Ramos y J. A. Fdez. Delgado eds., Salamanca/Madrid, pp. 69-75.
- Prósper, B. (1997): “Der althispanische Göttername abne und idg. \*ab-“Wasser”“, *Beiträge zur Namenforschung* 32, pp. 271-80.
- Prósper, B. (1997/b): “La divinidad paleo-hispana Cossue/Coso y el dios itálico Consus” *Annali dell'Istituto Orientale di Napoli* (AION)19., pp. 267-302.
- Prósper, B. (1999) “The inscription of Cabeço das Fráguas revisited. Lusitanian and Alteuropäisch populations in the West of the Iberian Peninsula” *TPhS* 97/2, pp. 151-183.
- Prósper, B. (2001): “Nuevas observaciones sobre el culto a las confluencias fluviales en el Occidente de la Península Ibérica” *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania*, Salamanca, pp. 559-567.
- Prósper, B. (En prensa): “Bandue y las divinidades del paisaje”.
- Schmoll, U. (1959): *Die Sprachen der Vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*, Wiesbaden.
- Soria Sánchez, V. (1985): “Descubrimientos arqueológicos en Extremadura” *REE* 33, pp. 483-499.
- TIR K-29 (1991): *Tabula Imperii Romani K-29: Porto*, Madrid.
- Tovar, A. (1949): *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires.
- Tovar, A. (1985): “La inscripción del Cabeço das Fráguas y la lengua de los Lusitanos” *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*, Salamanca, pp.227-253 (= *EC* 1.1966/67.237-268).
- Untermann, J. (1967): “Die Endung des Genitiv singularis der o-Stämme in Keltiberischen” *Beiträge zur Indogermanistik und Keltologie*, W. Meid ed. (Innsbrucker Beiträge zur Kulturwissenschaft 13), Innsbruck, pp. 281-288
- Untermann, J. (1997): *Monumenta Linguarum Hispanicarum IV: Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden.
- Villaronga, L. (1994): *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid.
- Villar, F. (1981): *Dativo y Locativo en el Singular de la Flexión Nominal Indoeuropea*, [Theses et Studia Philologica Salmanticensia 20], Salamanca.
- Villar, F. (1985): “El dativo temático indoeuropeo” *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*, Vitoria, pp.31-48.
- Villar, F. (1986): “El dativo latino epigráfico en -a” *Emerita* 54, pp.45-62.
- Villar, F. (1993): “Indo-european /a/ and /o/ revisited” *Comparative Historical Linguistics. Indo-European and Finno-Ugric. Papers in Honor of O.Szemerényi III* (= *Current Issues in Linguistic Theory* 97 (B.Brogyanyi and R.Lipp ed.), Amsterdam/Philadelphia, J.Benjamins, pp.139-60.

- Villar, F. (1993-1995): “Un elemento de la religiosidad indoeuropea: Trebarune, Toudopalandaignae, Trebopala, Pales, Višpālā” *Kalathos*, pp. 355-388.
- Villar, F. (1994): “Los antropónimos en *Pent-*, *Pint-* y las lenguas indoeuropeas prerromanas de la Península Ibérica” *Indogermanica et Caucasicca (Festschrift K.H.Schmidt)*, W.de Gruyter, Berlin - New York, pp.234-264.
- Villar, F. (1995): “El topónimo indoeuropeo prerromano Turoqua: Análisis etimológico y dialectal” *Estudios de Celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca.
- Villar, F. (1996): “El teónimo lusitano *Reve* y sus epítetos” *Die größeren altkeltischen Sprachdenkmäler. Akten des Kolloquiums Innsbruck, 20. April - 3. Mai 1993* (W. Meid und P. Anreiter eds.) *Innsbrucker Beiträge zur Kulturwissenschaft*, nº 95.
- Villar, F. (1996/b): *Los Indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e Historia* (2ª ed.), Madrid, 1997.
- Villar, F. (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca.
- Witzak, K. T. (1999): “On the indo-european origin of two lusitanian theonyms (*Laebo* and *Reve*)” *Emerita* 62, 65-73.

Francisco Villar  
Universidad de Salamanca  
e-mail: fvillar@gugu.usal.es

Rosa Pedrero  
U.N.E.D.  
e-mail: rpedrero@sr.uned.es